ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 140
Lunes 24 de febrero de 2020

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de diciembre de 2019 al 30 de abril de 2020

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 140
Lunes 24 de febrero **de 2020**
Segundo período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Carlos Luis Avendaño Calvo
Segundo secretario

Diputados presentes

Pérez Pérez, Nielsen	Corrales Chacon, María José
Castillo Méndez, Mario	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Sánchez Carballo, Enrique	Chacón Monge, Luis Fernando
Hidalgo Herrera, Carolina	Aiza Campos, Luis Antonio
Ramos González, Welmer	Delgado Orozco, Ana Lucía
Montero Gómez, Catalina	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Chan Mora, Carmen Irene	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Hoepelman Páez, Harllan	Nicolás Solano, Franggi
Azofeifa Trejos, Marulin	León Marchena, Yorleny
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Gourzong Cerdas, David Hubert
Acuña Cabrera, Ivonne	Montiel Hector, Aida María
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Dolanescu Valenciano, Dragos
Alvarado Arias, Mileidy	Vargas Víquez, Otto Roberto
Segreda Sagot, Floria María	Rodríguez Steller, Erick
Núñez Piña, Melvin Ángel	Díaz Mejía, Shirley
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Gómez Obando, Giovanni	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Solís Quirós, María Inés
Villalta Flórez Estrada, José María	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Salas Eduarte, Aracelly
Muñoz Céspedes, Wálter	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Monge Granados, María Vita
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto	Guido Pérez, Laura
Niño Gutiérrez. Ana Karine	Avendaño Calvo, Carlos Luis
Thompson Chacon, Roberto Hernán	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 139 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Al ser las catorce horas con cincuenta y ocho, y con treinta y nueve diputados y diputadas, damos inicio a esta sesión, que es la número 140.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 139

En discusión y aprobación el acta ordinaria número 139.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Inicia el control político de esta tarde el señor diputado Jiménez Zúñiga.

En el tiempo del diputado Masís Castro, tiene la palabra el señor diputado don Pedro Muñoz, hasta por cinco minutos.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Gracias, señor presidente.

El Partido Acción Ciudadana y los seis años de Gobierno del Partido Acción Ciudadana nos demuestran una vez más que son lobos con piel de oveja, lobos con piel de oveja, lobos con piel de oveja. En aras de una populista transparencia buscan deshacer secretos que existen ahí para proteger a la intimidad y a la conciencia.

En esas actitudes, se rasgan las vestiduras tratando de engañar una vez más a este noble pueblo de Costa Rica, al mismo tiempo erosionan la confianza, erosionan la confianza y esa erosión de la confianza es lo que ha producido el desempleo más alto de la historia de Costa Rica, doce coma cuatro por ciento en promedio, que sobrepasa el veinte por ciento en mujeres y en jóvenes, que sobrepasa el treinta y cinco por ciento en mujeres jóvenes en las áreas vulnerables.

Y no me refiero únicamente a la emisión de un cínico decreto legislativo, me refiero a una actitud de desprecio hacia los sentimientos de la ciudadanía, me refiero a un desprecio a las prácticas más básicas de la decencia.

¿De quién eran las computadoras que utilizaban?, ¿a dónde se guardaban los datos que recababan?, ¿se trasegaban datos en celulares, con qué software?, ¿estaban protegidos esos datos cuando se trasegaban de un lado a otro?

¿Estamos claros de la integridad personal de las personas que tenían acceso a esos datos? ¿Cómo sabemos que esos datos, una vez que fueron recabados, no terminaron en las manos equivocadas o en las manos de un país extraño?

¿Cómo sabemos que esos datos simplemente estaban guardados en la Casa Presidencial y no estaban vulnerables en la red…, en la nube, quiero decir?, ¿cómo sabemos que esos datos no eran tema de conversación?, ¿quién nos da esas garantías?

¿Conocemos, conoce la ciudadanía los *curricula* de las personas que tenían acceso a esos datos?

La confianza es lo único que puede devolverle el rumbo a este país, es lo único que puede devolverle la prosperidad a todos los costarricenses, sin confianza no habrá inversión, sin inversión no habrá trabajos, sin trabajos no hay capacidad para llevar el alimento a los miles de costarricenses que hoy no tienen un plato de arroz y frijoles que poner sobre la mesa.

Es la única posibilidad que los costarricenses tendrán con confianza de ponerle techo a quienes no tienen techo hoy.

Este Parlamento ha tendido puentes una vez y otra también para pedirle al Poder Ejecutivo que reconstituyamos la confianza, se lo dijimos aquí al ministro de Hacienda, lo interpelamos porque no hay confianza, no hay confianza, queremos construirla, los mercados internacionales no tienen confianza en el Poder Ejecutivo.

Nuestros llamados han sido ignorados, se nos ha tildado de politiqueros, el propio presidente de la República nos tildó de politiqueros.

Queremos reconstituir la confianza, los costarricenses nos merecemos que haya transparencia y que se nos proteja nuestra intimidad.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra la señora diputada Monge Granados, doña María Vita, hasta por cinco minutos.

Diputada María Vita Monge Granados:

Muchas gracias, señor presidente.

Como diputada de la República fui llamada a trabajar porque quienes me eligieron a realizar un trabajo justo, concreto y sobre todo que le genere beneficios a este país y la gente quizás quisiera oírme hablar del tema de hoy, de moda.

Sin embargo, yo me debo a un cantón y hoy quiero agradecerle al cantón de Pérez Zeledón, quiero agradecerle al señor presidente de la República, al señor ministro del MOPT y a la señora ministra del MEIC, que el sábado estuvieron en nuestro cantón de Pérez Zeledón.

Realmente me da muchísimo gusto que pudieran ver el avance de las obras que se están realizando en infraestructura en la Zona Sur del país empezando por ruta 2 con una inversión de más de doscientos millones.

Hemos visto cómo hemos ido generando más tránsito de la gente por esa ruta 2 hoy en día, y eso es muy importante, porque nos genera un ingreso también de alguna forma a los vecinos y a las comunidades del sur del país.

Hemos estado viendo obras de perfilado con intención de que sean obras en asfalto a futuro y eso me llena de muchísimo gusto, personas, comunidades que han estado esperando por treinta y cuarenta años en caminos de lastre, viendo, sufriendo de grandes cantidades de polvo, de situaciones inclusive de enfermedad en su familia.

Hoy vemos cómo se van solucionando este tipo de problemas, de infraestructura vial en el cantón.

Y a mí no me queda más que agradecerle al señor presidente la disposición que ha tenido para con mi cantón y para con los cantones de Los Santos, y también un agradecimiento muy especial al señor ministro de Obras Públicas y Transportes, don Rodolfo Méndez Mata, un socialcristiano que, lamentablemente, no llegó a ser presidente de este país talvez porque el mismo partido no le dio la oportunidad de ser candidato a presidente, pero que perdió el país al no tenerlo como presidente, estoy seguro que muchos de ustedes me dan la razón.

Un hombre tres veces ministro de Obras Públicas y Transportes, hay que reconocerle esa labor tan encomiable que hace, un hombre de hechos, de hombre de palabras y, señor ministro, muchísimas gracias, Pérez Zeledón le agradece toda la disposición que usted ha tenido para con nuestro cantón.

Y para continuar tenemos obras en el puente de General Viejo que ha sido una lucha y que si Dios quiere para el próximo mes de noviembre veremos las obras concluidas.

Yo creo que me alegro, porque a eso fue a lo que vine acá, a hacer, a crear leyes y las hemos creado, a trabajar en conjunto como diputados en el bienestar del país y lo hemos logrado y lo hemos visto con el proyecto de la Ley de las Huelgas, de regulación de las huelgas, lo hemos visto con el Plan Fiscal, donde todos, como un equipo hemos trabajado, donde una mayoría de diputados hemos dicho que sí.

Pero como diputada de los cantones que represento, esa es mi labor, esa es la función que tengo, llevar desarrollo de la mano de los diferentes ministros, de los diferentes gobiernos, del gobierno en turno a nuestros cantones que represento y al país si así me lo permiten cuando me han invitado a otras partes del país.

No puedo menos que sentirme también agradecida con el señor ministro de Salud, el doctor Macaya, quien nos ha ayudado para que las listas de espera del Hospital Escalante Pradilla hayan disminuido de dos mil novecientas una a trescientos diez pacientes, todo eso me lleva de satisfacción.

Y para concluir quiero aprovechar para felicitar a Juan Ramón Fallas y a Noily Salazar por clasificar al mundial de España, en el mundial de montaña, quienes resultaran en el segundo lugar en la carrera de Chirripó que se llevó el sábado pasado también en Pérez Zeledón.

¿Y por qué me siento orgullosa? Porque una joven…

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Sánchez Carballo, don Enrique, hasta por cinco minutos.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Muchas gracias, presidente. Muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Evidentemente es importante expresar algunas palabras sobre la discusión que se ha generado a partir del viernes, en relación con el equipo de asesoría en materia de datos que funciona en Casa Presidencial desde hace dieciocho meses.

Y lo digo con esas palabras, porque la base de esta discusión, desde nuestro punto de vista, tiene que ser la absoluta transparencia de un equipo que desde hace dieciocho meses está generando estadística para la toma de decisiones de política pública.

¿Por qué es necesario un equipo de esta naturaleza? Porque son estos equipos los que ayudan a consolidar información dispersa que está en todas las instituciones públicas y que no se comunican necesariamente entre sí, información que no se habla entre sí y que no permite tomar las decisiones en política pública.

No es una ocurrencia de una administración que exista una política de datos. La ciencia de datos en una necesidad de todo gobierno que quiera hacer política pública y servicios públicos eficientes en el siglo XXI. Nos lo acaba de recomendar justamente la OCDE, cuando indica: La gestión estratégica y el uso de datos tienen un potencial de impulsar la inteligencia del sector público, apoyando así su reforma hacia una gobernanza más inclusiva y sostenible.

Para eso es, y nada más para eso es, que existe un equipo de asesoría en Casa Presidencial que acompaña, por medio del cruce de información estadística, la toma de decisiones. Para eso es y solamente para eso.

No son de recibo y son bastante absurdas afirmaciones que llevan esta discusión a que si esto fuera una oficina nazi soviética chavista, y quién sabe cuántas cosas más, que se han dicho barbaridades, cargadas de ignorancia, cargadas por un gran irrespeto por la liviandad que estamos término 'nazismo', cada vez con más frecuencia.

El uso de ese término, con tanta ligereza, debería ameritar una disculpa a la comunidad judía costarricense.

Pero no voy a negar, como se lo hice saber o se lo hicimos saber al presidente y al ministro de la Presidencia en la discusión a partir del viernes, que el decreto tenía errores, que el decreto tenía un error fundamental en el artículo 7, cuando se refiere a información confidencial. Y el error radica justamente en que nuestra legislación no contempla el secreto…, los datos confidenciales.

Nuestra legislación contempla los datos de carácter irrestricto, los datos de acceso restringido y la información sensible. Información sensible que es información relativa al fuero íntimo de las personas, información por ejemplo relacionada con las opiniones políticas, el origen étnico, las convicciones religiosas o espirituales, la condición socioeconómica, la información biométrica, la orientación sexual, y entre otros.

Por eso tampoco es aceptable que se utilice esta discusión para atacar en lo personal a una persona por sus posiciones políticas o por su orientación sexual como se ha generado en sus últimos días, porque siempre es más fácil atacar a una persona que entrar a una discusión de fondo sobre temas trascendentales.

Esa legislación o ese decreto contenía esa expresión porque se refería a la Ley de Protección de la Persona Frente al Acceso de Datos Personales, que contiene dos excepciones particulares en el artículo 8 para compartir información entre entes e instituciones públicas: que la información sea para el cumplimiento de las funciones de la institución o para el adecuado uso de los servicios públicos.

¿Que son excepciones muy generales? Yo estoy de acuerdo, pero son las que la ley contiene, y son las que hay que corregir en esa ley, son excepciones generales.

Como otros errores que contiene la ley que permite que se interprete que en el país existe el derecho al olvido que no debería existir, pero son lo que la ley, una ley del 2011, una ley que por supuesto en aquellos tiempos no contemplaba la era del *big data* y el potencial del uso de datos, hay que actualizar.

Y finalmente, quiero reiterar una cosa muy clara: esta oficina no tiene acceso a información de carácter sensible y confidencial de las personas. Nunca la tuvo, porque la ley no…

Presidente a. i. Carlos Luis Avendaño Calvo:

Con gusto, señor diputado.

Tiene la palabra por el Partido Liberación Nacional, la diputada León Marchena, Yorleny, hasta por cinco minutos.

Diputada Yorleny León Marchena:

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señoras y señores.

Como la mayoría de los costarricenses, aún no salgo del asombro por la torpeza, y esa es la definición, por la torpeza con que el Ejecutivo engendró y presentó ante la opinión pública su famosa UPAD, que además ha venido operando de manera facto y a la sombra, o sea de manera clandestina, a lo largo de dieciocho meses en este país.

Un accionar falto de transparencia por parte de Casa Presidencial, que terminó enterrando cualquier posibilidad para abrir espacios de debate nacional sobre la utilidad que ofrece el manejo de datos para la toma de decisiones y la construcción de política pública.

Y ojo, aquí no estoy incorporando datos que sean sensibles o confidenciales, estamos hablando de datos que permitan hacer esa construcción sin necesariamente tocar datos sensibles o tocar datos que sean importantes para los costarricenses.

Ni siquiera, Enrique, ni siquiera hoy, doña Elizabeth Mora, la encargada, la directora de la Agencia de Protección de Datos, pudo estar enterada de si efectivamente existía o no la famosa UPAD. Por lo menos hoy en un medio de comunicación donde participó en la mañana, dijo que en ningún momento conocía de esa famosa unidad.

Lo que lleva entonces a preguntarme cómo es posible que la instancia encargada de velar por el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos no fuera notificada de la existencia de la UPAD y de lo que ahí se venía haciendo. Qué clase de fiscalización se hace entonces en este país sobre el manejo de la información durante todos estos meses que han pasado.

En el decreto se habla de accesar a datos confidenciales. ¿Será entonces que ya han procesado información sensible de nosotros los costarricenses? Y surge entonces la pregunta: ¿qué va a pasar con todos esos datos que hoy están en computadoras, en Casa Presidencial, donde además hoy nos quedó claro que ni siquiera se sabía de dónde habían salido esas computadoras donde se está hoy manejando esa información?

¿Qué certeza tendríamos entonces los costarricenses que, después de haberse derogado el decreto, esa información va a volver donde pertenece y dejará de estarse fisgoneando los datos de los costarricenses?

Son muchas las dudas, muchísimas las dudas que se ciernen sobre la Administración del presidente Carlos Alvarado, dudas que desde su mismo equipo se han creado y se siguen alimentando cada vez que dan declaraciones a la prensa.

Si lo han notado, del viernes para acá se ha ido sumando una cantidad importante de información, donde uno dice y el otro se desdice de lo que está pasando. Y eso, por supuesto, en nada contribuye a la confianza que debería de estar generando este país a los ciudadanos, a los inversionistas, a los diputados y a los costarricenses en general en este país.

Pero ante la falta de las verdaderas señales de voluntad por parte de Casa Presidencial de ser transparentes, es necesario entonces cuestionarse si verdaderamente la famosa UPAD tenía como objetivo apoyar la toma de decisiones en política pública, o más bien, tendría otros intereses, como por ejemplo, empezar a orquestar la tercera campaña presidencial del Partido Acción Ciudadano ante la insistente fallida de actos que ha venido realizando a lo largo de esta Administración.

También está en tela de duda la necesidad de una oficina técnica en un espacio como Casa Presidencial, que es un espacio eminentemente político, eminentemente político. ¿Por qué tiene que estar ahí ubicada una oficina que es eminentemente técnica? Esas son las contradicciones que uno no logra entender.

Pero tampoco los cuestionamientos pueden pasar desapercibidos por instancias como el Ministerio Público que hoy, casi obligado, casi obligado, se vio en la necesidad de abrir entonces investigaciones en Casa Presidencial ante esta situación tan grave que estamos viviendo los costarricenses.

Al mandatario yo le voy a pedir el día de hoy mayor seriedad y responsabilidad, no solo para que le dé una revisada a lo que firma, sino que también que lo que firme esté en la dirección correcta en este país en beneficio…

Presidente a. i. Carlos Luis Avendaño Calvo:

Con gusto, señora diputada.

Con mucho gusto, diputado Sánchez Carballo. Voy a terminar con dos personas que tienen el uso de la palabra en el control político y con mucho gusto por el orden.

En el tiempo del diputado Jiménez Zúñiga, el diputado Thompson Chacón, Roberto, hasta por cinco minutos.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Muchas gracias, señor presidente, compañeras y compañeros.

Los graves hechos revelados en estos días con el conocimiento del señor presidente de la República, y que no se minimizan por la derogatoria del famoso decreto de interés público, a mi juicio no constituyen solo una torpeza más de un Gobierno perdido en el rumbo, hacen sospechar de la intención real de ejecutar, desde las sombras, planes de intervención en la vida íntima de los ciudadanos, porque más allá de una idea mal expresada o un decreto mal redactado, pareciera esconder una intención real de los ideólogos, de la intervención.

¿En qué fecha inició la operación la Unidad?, ¿cuál fue el presupuesto asignado y la partida presupuestaria de la cual se ha financiado?, ¿cuáles son los nombres de los responsables, el coordinador, el director y quiénes participaron?, ¿cuál es la participación del ministro de la Presidencia?, ¿cuáles computadoras fueron utilizadas por el personal para poder almacenar los datos tan sensibles?

¿Cuáles son las instituciones públicas a las cuales la Unidad les solicitó información, así como el acceso de la base de datos?, ¿en qué forma fueron recopilados esos datos para lo cual laboran las personas que tienen acceso a esa información?, ¿dónde están las copias de los consentimientos informados de todos los ciudadanos a los cuales los datos confidenciales se les hicieron parte de esta investigación?

El país, aterrorizado y molesto, ha reaccionado con furia y nuestra fracción no se va a quedar callada. Nos han encontrado en el camino de la responsabilidad, nos han encontrado en el aporte a la gobernabilidad, nos toparán en el esfuerzo de la construcción, pero nos enfrentarán con dureza en la defensa de nuestros principios y de nuestros valores.

Porque así como denunciamos el intento de levantar decretos sin garantía, o cercenar derechos para confiscar parte de los bienes, o en el rechazo de las

propuestas que impedirían el cuestionamiento de proyectos que vengan de parte del Gobierno, hoy denunciamos la gravedad de estos hechos, que suman efectivamente a la enorme desconfianza que nos han legado seis años de Gobierno del Partido Acción Ciudadana.

Sí, como lo dije a su fundador, bajo el argumento de la austeridad se puede estafar al pueblo de Costa Rica, también bajo la excusa de la gobernabilidad se puede manipular la información sensible de todas las personas.

Esta afrenta contra los derechos íntimos de los ciudadanos contra la transparencia, contra la rendición de cuentas nos obliga como fracción a golpear la mesa, a denunciarlo y a investigar esto hasta sus últimas consecuencias, se trata de los valores y los principios más importantes que nos han heredado en este país y los que vamos a defender desde aquí y en toda circunstancia.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente a. i Carlos Luis Avendaño Calvo:

Con gusto, señor diputado.

En el tiempo de la diputada Montiel Héctor, la diputada Niño Gutiérrez Karine hasta por cinco minutos.

Diputada Karine Niño Gutiérrez:

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras a todos los que nos están viendo y escuchando.

Hoy definitivamente Costa Rica está de luto, hoy Costa Rica está sumida en una incertidumbre creada por el propio presidente.

Los costarricenses no podemos ignorar el atropello que se ha hecho a la democracia, a la Constitución y a la forma de hacer política que es indignante.

No podemos creerle al presidente que no pasa nada con ese vulgar decreto, no podemos creerle, Carlos Alvarado debe dar la cara a Costa Rica, porque no solo le bastó con le operación de esa oficina, sino que atentó contra la privacidad de todos nosotros con ese decreto en el lugar que da la cara y debe de contestar, debe de contestar por qué y para qué existe una Unidad Presidencial de Análisis de Datos, debe contestar cuál es el objetivo de contar con una oficina que maneje información sensible, entiéndase de información personal de la población desde Casa Presidencia.

¿Cómo es posible que sea una unidad más que tiene Casa Presidencial y que tiene más de un año de existir y que el presidente diga que no sabe que existe, pero que no sabe que…, que sabe que existe pero que no sabe para qué funciona esa unidad presidencial?

Por qué crear un decreto a información confidencial, qué es lo que busca el PAC, qué es lo que busca Carlos Alvarado y su equipo con esa información que tiene que hacer un decreto un viernes en la tarde y cuatro horas después se arrepiente.

Mala redacción, portillos abiertos, una estrategia de gobierno, un plan para ganar otra elección, no sabemos.

Ni nosotros los legisladores ni mucho menos la población costarricense tiene la menor idea.

Y que no se confundan, por favor, que no se confunda el heroísmo con la responsabilidad de derogarlo, porque usted, presidente no es ningún héroe al derogarlo, porque usted sabía las implicaciones de ese decreto al aprobarlo.

Ahora toda la Casa Presidencial estará intervenida, e imaginamos que usará eso de excusa, otra excusa más para decir por qué no hay reactivación económica, otra excusa más como que su mismo partido le dejó el país hipotecado, otra excusa más para evitar la responsabilidad que el pueblo lo eligió porque no es para que nos cuente lo que está mal, sino para que asuma y resuelva.

Por favor, presidente, ya el pueblo está cansado de un PAC que es bueno para señalar, es bueno para victimizarse, pero es pésimo en asumir responsabilidades.

Que no saben nada, que no tienen la culpa, que es más fácil lavarse las manos que dar la cara, lo han demostrado con el cementazo, lo han demostrado con la estafa al Tribunal Supremo de Elecciones y que hoy en la comparecencia de Minor Sterling, que no estuvimos presentes y pendientes salieron a relucir muchísimas cosas de gran transcendencia para este país.

Y ahora, además con un decreto que atenta contra la democracia de nuestro país.

Llegó el momento de que de una vez por todas dejen de dar excusas y rindan las cuentas que este país les está exigiendo, no más discursos con los hechos han demostrado quienes son.

Muchas gracias.

Presidente a. i Carlos Luis Avendaño Calvo:

Por el orden, Diputado Sánchez Carballo.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Muchas gracias.

Sí no, hay varias preguntas que se plantean en la discusión que me parece que son preguntas correctas y que son preguntas que justamente se han buscado responder con el ejercicio de abrir hoy esta oficina, este equipo a la Defensoría de los Habitantes, y anunciar la apertura a cualquier instancia que quiera ira.

Algunas son preguntas, otras son especulaciones completamente o imaginaciones de para qué funcionaba esto, pero bueno, ya se ha explicado y habrá tiempo de explicar para qué funcionaba.

Nada más quiero aclarar que tampoco es un equipo que estuviera a la sombra ni bajo ningún secreto.

Este mismo equipo, el ministro de la Presidencia cuando vino a defender el presupuesto de la República estaba incluido en ese presupuesto de la República, cuando él vino estaba incluido, está incluido en el presupuesto de la República ese presupuesto.

Pero también esta misma herramienta tampoco ha sido secreta hasta el día de hoy, esta misma herramienta se ha presentado en programas de televisión como siete días donde estuvo Andrés Fernández presentándolo hace varios días.

Se ha presentado a diferentes líderes de opinión, diferentes actores públicos en programas de radio en programas de televisión, se ha hablado de cómo es esta herramienta.

Esta misma herramienta se le presentó al Consejo Directivo de Uccaep en una oportunidad. Porque eso es, una herramienta para cruzar información necesaria para definir decisiones de política pública. Para eso es, todo lo demás es lo que yo me pueda imaginar que puede ocurrir con eso.

Pero, diay, yo creo que lo importante es irnos a los hechos, a los hechos específicos sobre cuál información tiene de uso —no estoy por el orden, perdón, fue por alusión, diputada— cuál es el uso que se le da a esta información y eso se va a aclarar en toda esta discusión de proceso que va a existir y en el análisis que está haciendo la Defensoría de los…

Presidente a. i. Carlos Luis Avendaño Calvo:

Diputada Nicolás, ¿está pidiendo la palabra por el orden?

Hasta dos minutos y le rogaría que…

Diputada Franggi Nicolás Solano:

Presidente, yo quisiera consultarle si esto es un debate o es un careo, porque no entendí por qué razón el compañero Enrique hizo uso de la palabra si no hubo ninguna mención hacia su persona.

Si vamos a hacer aquí un debate y vamos a cambiar las reglas del juego, yo quisiera que usted me explique entonces para efectos de saber la fracción de Liberación Nacional de cómo proceder.

Presidente a. i. Carlos Luis Avendaño Calvo:

Sí, con gusto, diputada. El diputado Sánchez solicitó la palabra por el orden, dijo por haber sido aludido. Hasta aquí y no hay ningún debate, por lo tanto, el tiempo de control ha terminado y…

No sé si los dos minutos treinta segundos, algún compañero.

Diputado Thompson Chacón, hasta por dos minutos.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Gracias, presidente.

No, únicamente a la fracción de Liberación Nacional le restaban dos minutos y cuarenta segundos, me parece, que los va a utilizar la diputada Delgado Orozco.

Presidente a. i. Carlos Luis Avendaño Calvo:

La diputada Ana Lucía Delgado.

Diputada Delgado, dos minutos treinta…, dos minutos cuarenta segundos.

Diputada Ana Lucía Delgado Orozco:

Muchísimas gracias, señor presidente en ejercicio.

Compañeros y compañeras, por supuesto que es una barbaridad que hoy tenemos que levantar aquí la voz no una vez, sino mil veces.

El atropello sí es grave, señor diputado Enrique Sánchez. No se trata de una recolección de datos abierta como la que genera el INEC, como la que generan otras instituciones. Se trata de la vulneración de datos confidenciales.

El artículo 7 de este decreto es muy claro en que va dirigida precisamente a recoger datos confidenciales, datos sensibles.

Y a mí me llama poderosamente la atención lo que señaló la diputada Yorleny, porque hoy en la mañana la Directora de la Prodhad no sabía que datos sensibles y datos confidenciales hacen alusión a lo mismo.

Y claro que es grave, por supuesto que es grave porque vemos al Gobierno pifia tras pifia y ahora hay que sumarle la mala fe de un decreto que es derogado por un tuiter. ¿Cuándo ha visto usted que los decretos se derogan ahora por redes sociales? Quiero ver en La Gaceta derogado el mismo.

Por supuesto que tienen que haber explicaciones. Es un tema de alcances, es un tema de objetivos y las diputadas que conocemos del tema de acceso a la información sabemos lo que implica una *big data*, sabemos lo que implica una recogida de datos. Así que no me vengan a decir que esto es un asunto menor, no me vengan a decir que esto es un tema que no se debe investigar, por supuesto.

Y también hay que llamar a la Prodhad, también hay que llamarla porque forma parte del Ministerio de Justicia y no sabemos los alcances de la protección a los habitantes que nos están dando. Hay que revisar y si tenemos que ajustar la legislación lo hacemos.

El constituyente de 1949 fue muy sabio al incorporar el artículo 24: el acceso a la información se regula. La información confidencial, si se quieren accesar, se regula a través de un juez de la República. No vengan aquí a decirnos un cuento más, ni querer minimizar un tema que es sensible.

Estrategia política. ¿Para quién dice el artículo 3? Son muchísimas las preguntas. No existen respuestas. Seamos conscientes, compañeros. Aquí venimos a legislar y parte de la protección de los habitantes es precisamente resguardar sus garantías.

No permitamos que nuestra información se esté generando de manera abierta y sin los sustentos y…

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con mucho gusto, señora diputada.

Son las quince horas con treinta y seis minutos. Hay varias mociones de orden que intentaremos sean conocidas en su totalidad o la mayoría.

La primera es una moción de orden…

Por la alusión, diputado Sánchez Carballo.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Muchas gracias. Nada más voy a ser muy breve.

¿Cuál es la información a la que no tienen acceso ninguna instancia de este tipo? Compras, deudas, tarjetas de crédito, salarios, cuentas bancarias, salud o enfermedad, información de carácter fiscal, información de carácter bancario, información de redes sociales, acceso a llamadas telefónicas, mensajes de texto, mensajería instantánea, mensajes de…

Es que no estoy refiriéndome al orden, compañera, me estoy refiriendo a la moción por el fondo claramente.

Y esto se refiere…, se refiere a la información de carácter sensible que existe en nuestra legislación y esa información de carácter sensible está reglamentada y está regulada de otras maneras. Incluso, la información de instrumentos como el Sinirube tiene su propia ley, ni siquiera está amparada a la Ley de Protección de Datos Personales, tiene su propia ley de protección de datos.

Entonces, son diferentes categorías de información que yo no quiero minimizar la relevancia de los datos y del cuidado de los datos, y la necesidad de reformar la ley, pero sí dimensionar que hay información que ni siquiera una persona, en la institución pública, puede decir se accede a datos graduales, yo puedo saber cuántas personas han sido operadas en el Hospital de Puntarenas, no puedo saber el expediente médico de esas personas.

A eso es lo que me refiero con la diferencia entre información de carácter restringido e información sensible que sí afecta o tiene que ver directamente con la persona.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Tengo varias solicitudes por el orden, supongo, no por la alusión porque no he escuchado ninguna alusión en la última intervención.

Yo sí quisiera advertir a las jefas y jefes de fracción que nos pongamos de acuerdo si lo que queremos es entrar a ver las mociones, o nos vamos a poner a dar la palabra por el orden.

Porque si es esto último, quiero también advertirlo, difícilmente alcanzaremos ver las mociones que están presentadas. De manera que yo quisiera que tomaran en consideración eso.

Señora diputada Acuña Cabrera, tiene usted la palabra por el orden. Son las quince horas con treinta y nueve minutos.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, diputado presidente.

Precisamente es para hacerle a usted la solicitud de que, por favor, veamos las mociones que han sido presentadas.

Este no es un tema menor y aquí podríamos hablar por horas y podríamos generar un debate reglado para hablar sobre cómo se ha violentado la democracia costarricense, pero más que hablar queremos hechos.

Este Parlamento quiere ver aquí a alguien rindiendo cuentas sobre lo ocurrido y, por tanto, le pido, por favor, veamos las mociones que han sido presentadas y firmadas por todas las fuerzas políticas.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Yo coincido con usted, señora diputada. Me parece que hay una circunstancia que deberíamos hacernos que nos concentremos en las mociones de orden, han sido recibidas varias, hay mociones de interpelación, hay mociones de censura, hay otro tipo de mociones que, evidentemente, no se van a poder conocer si las y los diputados insisten en hacer uso de la palabra por el orden.

Tiene la palabra, por el orden, la señora jefa de fracción del Partido Unidad Social Cristiana, doña María Inés Solís.

Diputada María Inés Solís Quirós:

Muchas gracias, presidente.

Yo quisiera recordarle que le pedimos un receso para después del control político y lo necesitamos, me parece que es realmente urgente que sea antes de la primera parte de la sesión.

Inclusive, bueno, ahí estamos firmando una moción para ampliar la primera parte.

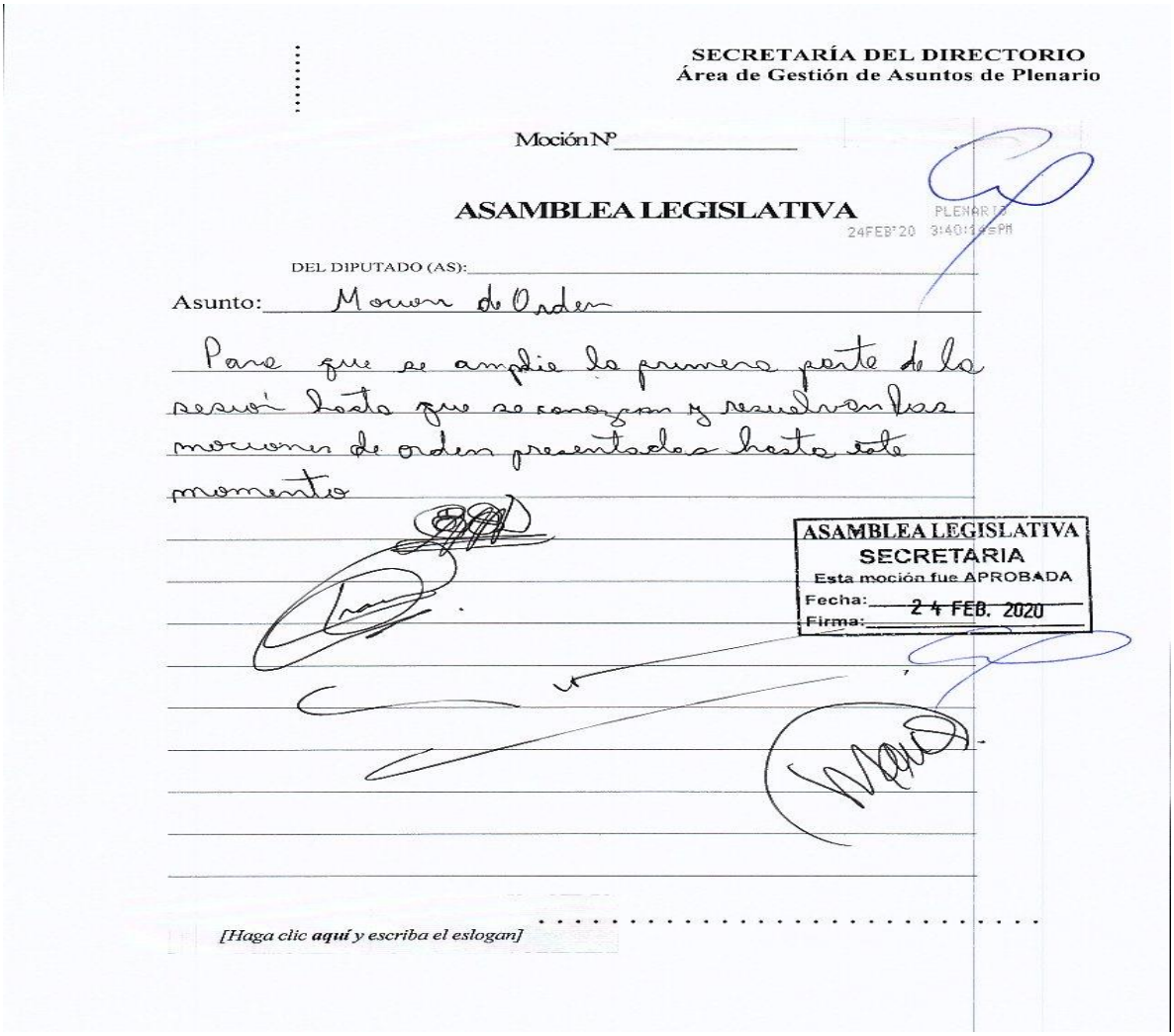
Pero, de todas maneras, presidente, de verdad solicito amablemente, diay, que se nos conceda el receso que pedimos desde las tres de la tarde.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Antes de…

No, no voy a dar recesos. Voy a conocer la moción para ampliar la primera parte de la sesión y después de vista esa moción, con mucho gusto, procederé a dar los recesos que correspondan, con mucho gusto.

Dice así:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

Moción Nº_____

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO
24FEB'20 3:40:14 PM

DEL DIPUTADO (AS):_____

Asunto: Mocion de Orden

Para que se amplie la primera parte de la sesión hasta que se conozcan y resuelvan las mociones de orden presentadas hasta este momento

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 24 FEB. 2020
Firma:_____

[Haga clic **aquí** y escriba el eslogan]

Firman varias diputadas y diputados.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Señores ujieres, les ruego avisar en las puertas a los diputados y diputadas que estén en las cercanías sea en el Salón de Expresidentes, y Expresidenta, o en el pasillo que da a la puerta principal.

Bien, muy bien. Pueden cerrar las puertas.

Señores diputados y diputadas, a partir de este momento manifestarán su voluntad con respecto a la moción de orden que fue leída.

Cincuenta y dos diputados y diputadas a favor, ninguno en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-feb-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 24 de febrero de 2020	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si

VOTADO:	52	**DERECHO AL VOTO**	52
Si:	52		
No:	0		
AUSENTES:	0	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-feb-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	Si

VOTADO: 52 **DERECHO AL VOTO** 52

Si: 52

No: 0

AUSENTES: 0 **RESULTADO:** 0

Por ende…, se ha presentado una moción de revisión sobre esta moción que se acaba de presentar.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

Moción Nº_____

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO

DEL DIPUTADO (AS):_____

Asunto: Moción de revisión

24FEB'20 3:42:33:PM

Para que se revise la votación recién recaída

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 24 FEB. 2020
Firma:_____

*[Haga clic **aquí** y escriba el eslogan]*

En discusión la moción de revisión.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Cierren puertas.

Las y los diputados a partir de este momento manifestarán su voluntad sobre la moción de revisión de la moción de orden que fue aprobada.

Cero votos a favor, cincuenta y dos en contra. Rechazada la revisión.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-feb-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 24 de febrero de 2020	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	No
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	No
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	No
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	No
50	7441	Hernández	PLN	46	No
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No

VOTADO:	52	**DERECHO AL VOTO**	53
Si:	0		
No:	52		
AUSENTES:	1	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-feb-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	No
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
42	7491	Ramos González	PAC	11	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	No
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	No
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	No

VOTADO: 52 **DERECHO AL VOTO** 53

Si: 0

No: 52

AUSENTES: 1 **RESULTADO:** 0

Tal y como lo solicitó la fracción del Partido Unidad Socialcristiana, vamos a conceder un receso de hasta diez minutos a partir de este momento.

Del receso que fue otorgado, si no hay indicación ni necesidad de hacer una extensión de ese tiempo, por parte de las jefaturas de fracción, entonces vamos a proceder de inmediato a convocar a las y los diputados para continuar esta sesión.

Hay cuarenta diputados y diputadas presentes en el salón Plenario, iniciamos con la lectura de la primera moción de orden.

Les ruego a las señoras diputadas y diputados tengan la bondad de tomar asiento.

Varias jefaturas de fracción me han solicitado un nuevo receso de hasta por diez minutos. Así lo voy a conceder a partir de este momento.

Bien, vamos a reiniciar.

Compañeros diputados y diputadas, les ruego, les ruego tomar asiento.

Señores ujieres, por favor, cerrar las puertas, sin pasar llave aún.

Compañeros, vamos a reiniciar esta sesión.

Tengan la bondad de poner atención a la forma en que vamos a resolver las mociones que han sido presentadas.

La primera moción, que ha sido marcada como la moción número 1, es de varios diputados y diputadas. Esa no la voy a tener por admitida, antes voy a proceder a estudiar si corresponde o no su admisión.

La moción número 2, del diputado Rodríguez Steller, pretende se emita un voto de censura contra, dice así, el ministro de Planificación, Daniel Soto Castro.

Esa moción la voy a tener por admitida en este momento y vamos a fijar el día de su discusión dentro de los próximos cinco días y antes de los próximos diez días, de conformidad con la Constitución Política. Así que, el día o la fecha para discutir esta moción lo anunciaré mañana.

La moción número 3 es una moción que ha sido firmada por varios diputados y diputadas y plantea se emita un voto de censura contra el ministro de la Presidencia, Víctor Morales Mora. También la voy a tener por admitida. La fecha para su discusión se va a fijar en la misma forma en que señalé anteriormente para la moción número 2.

La moción número 4 la tengo por admitida y procederé a leerla de inmediato.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 24 FEB. 2020
Firma:

4-1

ASAMBLEA LEGISLATIVA

REPÚBLICA DE COSTA RICA
ASAMBLEA LEGISLATIVA

Margarita Meneses R.

PLENARIO LEGISLATIVO

S.D/24FEB'20/P=2:11:15

MOCIÓN DE ORDEN

VARIOS SEÑORES Y SEÑORAS DIPUTADAS HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

CONSIDERANDO:

1. Que recientemente se revelaron graves hechos que demuestran la existencia de una oficina bajo el mando directo del Presidente de la República, encargada de obtener datos de los habitantes, incluso los confidenciales, para gestionar la acción política del Gobierno.
2. Que la Constitución Política de Costa Rica en su artículo 24 garantiza el derecho a la intimidad y el secreto de las comunicaciones.
3. Que es ilícito la vulneración al derecho a la intimidad y las comunicaciones de las y los habitantes, si no es por autorización expresa de la persona, por orden de un juez o en caso específicos por la Administración Pública en los casos previstos en la legislación.
4. Que el decreto de creación de la Unidad de Análisis de Datos sobrepasa los límites constitucionales y legales establecidos a la Administración para la obtención y manejo de datos sensibles y confidenciales.
5. Que se tienen fuertes indicios de que la Presidencia de la República ha obtenido y utilizado datos sin consentimiento de las y los habitantes, para los fines políticos del Gobierno, incluso desde antes de la promulgación del decreto que creó la Unidad de Análisis de Datos.
6. Que, a pesar de la derogatoria del decreto que crea la Unidad de Análisis de Datos producto de la enorme presión popular, es indispensable que esta Asamblea Legislativa investigue los alcances y posibles abusos cometidos por la Presidencia

4-2

ASAMBLEA LEGISLATIVA

REPÚBLICA DE COSTA RICA
ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO

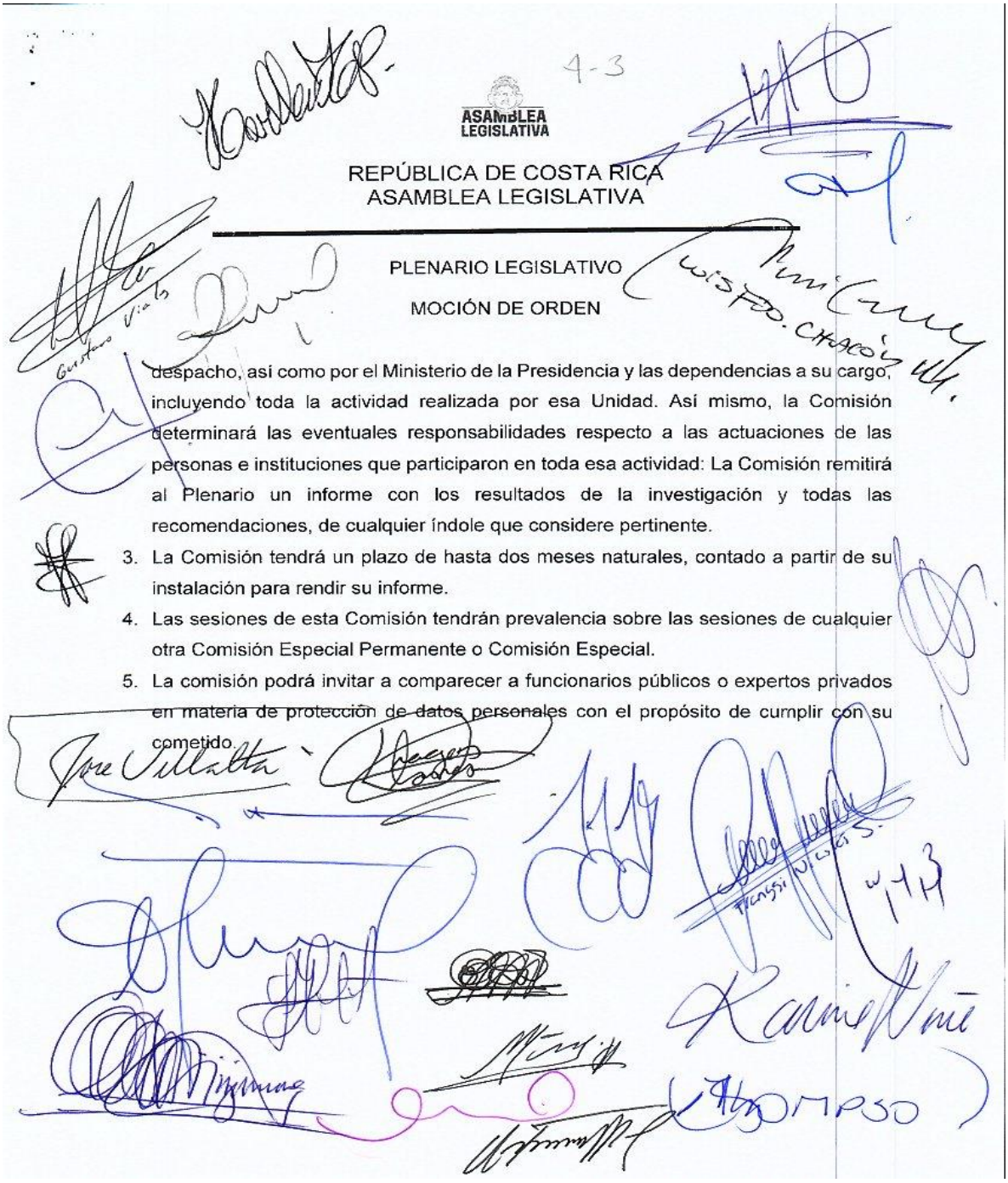
MOCIÓN DE ORDEN

de la República contra los derechos a la intimidad y secreto de las comunicaciones resguardados por la Constitución Política, así como por la Ley de protección a la persona frente al tratamiento de datos personales.

7. Que el artículo 121 inciso 23 de la Constitución Política en relación con el artículo 90 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, establece como atribución exclusiva y excluyente del Parlamento, nombrar comisiones de su seno para que investiguen asuntos que la Asamblea les encomiende, con amplia posibilidad de recabar pruebas y testimonios a fin de rendir un informe con recomendaciones a la Asamblea Legislativa para su consideración.

POR TANTO

1. Creáse una Comisión especial investigadora sobre las posibles violaciones por parte del Gobierno de la República al derecho a la intimidad de las personas, respecto a la obtención y manejo de sus datos personales. Esta Comisión estará integrada por siente miembros distribuidos de la siguiente forma: dos diputados de la Fracción del Partido Liberación Nacional, un diputado de la Fracción del Partido Unidad Social Cristiana, un diputado de la Fracción del Partido Acción Ciudadana, un diputado de la Fracción del Partido Restauración Nacional, un diputado que represente a las fracciones con menos de cinco diputados según estos acuerden, y un diputado que represente a los diputados independientes como estos convengan.
2. La comisión investigará la creación de la Unidad Presidencial de Análisis de Datos, la obtención y uso de los datos personales de los habitantes de Costa Rica por parte del Gobierno de la República, particularmente por el Presidente de la República y su



ASAMBLEA LEGISLATIVA

REPÚBLICA DE COSTA RICA
ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE ORDEN

despacho, así como por el Ministerio de la Presidencia y las dependencias a su cargo, incluyendo toda la actividad realizada por esa Unidad. Así mismo, la Comisión determinará las eventuales responsabilidades respecto a las actuaciones de las personas e instituciones que participaron en toda esa actividad: La Comisión remitirá al Plenario un informe con los resultados de la investigación y todas las recomendaciones, de cualquier índole que considere pertinente.

3. La Comisión tendrá un plazo de hasta dos meses naturales, contado a partir de su instalación para rendir su informe.
4. Las sesiones de esta Comisión tendrán prevalencia sobre las sesiones de cualquier otra Comisión Especial Permanente o Comisión Especial.
5. La comisión podrá invitar a comparecer a funcionarios públicos o expertos privados en materia de protección de datos personales con el propósito de cumplir con su cometido.

En discusión la moción.

Tiene la palabra la señora diputada Hernández Sánchez, quien es firmante de la misma; adelante, señora diputada.

Diputada Silvia Hernández Sánchez:

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, presidente y el público que nos acompaña esta tarde, así como medios de prensa.

Una de las tareas fundamentales de cualquier Gobierno es inspirar confianza, confianza de forma continua y sistemática sobre toda la población.

El Gobierno de Carlos Alvarado ha fallado en ese principio básico, como lo demuestra el triste decreto que creó la Unidad para el Análisis de Datos, en el que se facultaba a la obtención de datos confidenciales de todos los habitantes de Costa Rica.

Hoy todas las personas nos cuestionamos con justa razón, si el grupo de funcionarios de la Presidencia de la República, que formaron parte de esta oficina, han obtenido nuestros datos más sensibles y confidenciales para ser utilizados con fines políticas.

Todas y todos nos sentimos profundamente consternados por las eventuales violaciones a la intimidad y a la privacidad a la que tenemos derecho.

No sabemos qué datos obtuvieron los funcionarios al mando del presidente de la República en más de año y medio, no sabemos para qué lo utilizaron, no sabemos si esos datos fueron tratados de forma segura o si hubo filtraciones, no sabemos si, efectivamente, esos datos se utilizaron para orientar una política pública sana, o si además han sido utilizados para el favorecimiento político de una agrupación.

No sabemos los protocolos seguidos, no sabemos cuáles instituciones facilitaron datos.

Básicamente, compañeras y compañeros diputados, no sabemos absolutamente nada sobre las acciones de la Presidente de la República en el manejo de los datos confidenciales de las personas.

Por eso, las y los costarricenses, nos sentimos perturbados, vulnerados y violentados en nuestra intimidad.

Ante esa falta de trasparencia del Gobierno de Carlos Alvarado, por el respeto que merecen las y los costarricenses, así como la obligación que tenemos de investigar hasta las últimas consecuencias, abusos cometidos de quienes tienen el poder político, es que planteamos la creación de una comisión especial investigadora para que analice el proceder del presidente y de las personas a su cargo sobre las eventuales trasgresiones al deber de proteger la privacidad de todas las personas.

Esta comisión tiene la misión de trabajar de forma intensa y rápida para que se no de diluya en el tiempo el clamor de la ciudadanía.

Por eso el plazo de la comisión es corto, nuestra tarea es realizar un trabajo serio, consensuado, en busca de la verdad, en caso de encontrar faltas o violaciones graves a los derechos de las y los costarricenses, en nuestro anhelo y nuestro mandato solicitar que se sienten las responsabilidades y sanciones políticas correspondientes.

Además, de brindar insumos a las autoridades correspondientes en caso de eventuales responsabilidades jurídicas.

La gente tiene derecho de sentir confianza en su Gobierno, la gente tiene derecho a sentirse segura de que ese Gobierno no está utilizando todo su poder para violar los derechos humanos más básicos.

La gente tiene derecho a sentirse en paz y no sentirse intimidada por un Gobierno que anda rastreando la vida privada de la gente.

Por eso ante la grave falta de transparencia del Gobierno es nuestro deber buscar explicaciones para devolverle esa tranquilidad y confianza a la gente, que lamentablemente le ha sido arrebatadas por las torpes decisiones tomadas en Casa Presidencial.

Pedimos el apoyo a esta moción que hemos presentado en conjunto, un grupo de diputadas y diputados para tener una discusión legal y técnica que oriente la acción de lo sucedido, de cómo se dio, de qué forma y además cualquier vacío legal que pueda subsanarse en los resultados de este informe.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

¿Suficientemente discutida la moción? Discutida.

Les ruego a los compañeros ujieres tengan la bondad de verificar en las puertas, llamar a quienes estén cerca.

Vamos a proceder a votar.

Pueden cerrar las puertas.

Señores diputados y diputadas, a partir de este momento, manifestarán su voluntad con respecto a la moción de orden que fue leída y discutida.

Estamos votando.

Cuarenta y nueve a favor, ninguno en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-feb-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 24 de febrero de 2020	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si

VOTADO: 49 **DERECHO AL VOTO** 51

Si: 49

No: 0

AUSENTES: 2 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-feb-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	AUS
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	AUS
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	Si

VOTADO: 49 **DERECHO AL VOTO** 51

Si: 49

No: 0

AUSENTES: 2 **RESULTADO:** 0

Página 2

La comisión se integrará tan pronto como cada una de las fracciones o diputadas y

diputados independientes remitan a la Presidencia los nombres de las personas que la integrarán.

Diputada Vega Rodríguez, por el orden.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, presidente, y buenas tardes, compañeros.

Pese a que la fracción del Partido Acción Ciudadana no comparte los considerandos de esta moción, pues llegan a conclusiones subjetivas sin haber establecido todos los vínculos y deliberaciones más de carácter particular, creemos firmemente en que la apertura de este mecanismo de la comisión puede ser un buen puente para aclarar, porque aquí no tememos nada, para aclarar todos los elementos, para reiterar que nunca se han utilizado datos confidenciales y sensibles, sino datos globales para la elaboración de mejores políticas públicas y servicios públicos.

Y por eso es que también el ministro de la Presidencia lo llamó a usted, don Carlos Ricardo, para ponerse a las órdenes de este Plenario legislativo para cualquier interpelación.

Entonces, quién nada debe nada teme, y por eso estamos apoyando la moción, porque será un mecanismo para probar, con toda la burocracia que haya que llevar a cabo por esta Asamblea Legislativa, que no hay nada que ocultar y que todo se hizo conforme a la legalidad.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Tiene la palabra por el orden la señora diputada Pérez Pérez, doña Nielsen.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Gracias, señor presidente.

Compañeras, compañeros y público que nos acompaña y que nos anima hoy acá en Plenario.

Precisamente para justificar que la fracción del Partido Acción Ciudadana ha votado afirmativamente esta moción, porque tenemos un compromiso con la transparencia, tenemos un compromiso con la verdad y tenemos un compromiso con este país y la toma de decisiones sobre la base de los datos, de la ciencia, de la estadística.

Además, porque creemos en nuestra institucionalidad democrática y que para eso también hay una serie de mandatos constitucionales en materia de control político, entonces, estamos apoyando esta moción, precisamente porque tenemos mucha

transparencia, no tenemos nada que esconder y así lo ha hecho ver también el señor presidente.

Y precisamente porque respetamos, creemos y queremos seguir fortaleciendo nuestro sistema democrático y que todo salga a la luz para que vean que aquí no hay nada oculto, que aquí no hay teorías de la conspiración, que aquí a nadie a nadie se le está violando su espacio íntimo, su información privada, sus datos privados y por eso precisamente estamos apoyando esta moción.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Vamos a continuar con la moción número 5 y última moción de orden que conoceremos de conformidad con la moción de ampliación de la primera parte que fue dispuesta por este Plenario legislativo.

Diputado Muñoz Fonseca, don Pedro, por el orden.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Sí, gracias, presidente, para informarle que hay dos mociones más presentadas y que el acuerdo de los jefes de fracción es conocerlas todas. Hay dos que están de camino, están allá.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Bien, estimado señor diputado, lo que sucede es que la moción de orden para ampliar la primera parte expresamente reza que era para ver las mociones que estaban presentadas hasta ese momento, y hasta ese momento solo había cinco mociones, de manera que no me permitiría dicha moción conocer otras mociones distintas a esa.

Vamos a conocer la moción número 5 que dice así:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 24 FEB. 2020
Firma:

5-1

ASAMBLEA LEGISLATIVA

REPÚBLICA DE COSTA RICA
ASAMBLEA LEGISLATIVA

Margarita Monarrita R.

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE ORDEN

S.O/24FEB'20/PM2:11:49

VARIOS SEÑORES Y SEÑORAS DIPUTADAS HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que el Pleno de la Asamblea Legislativa, en representación del pueblo de Costa Rica, interpele al señor Ministro de la Presidencia, Víctor Morales Mora, para que comparezca ante el Plenario de esta Asamblea a rendir explicaciones sobre los siguientes extremos:

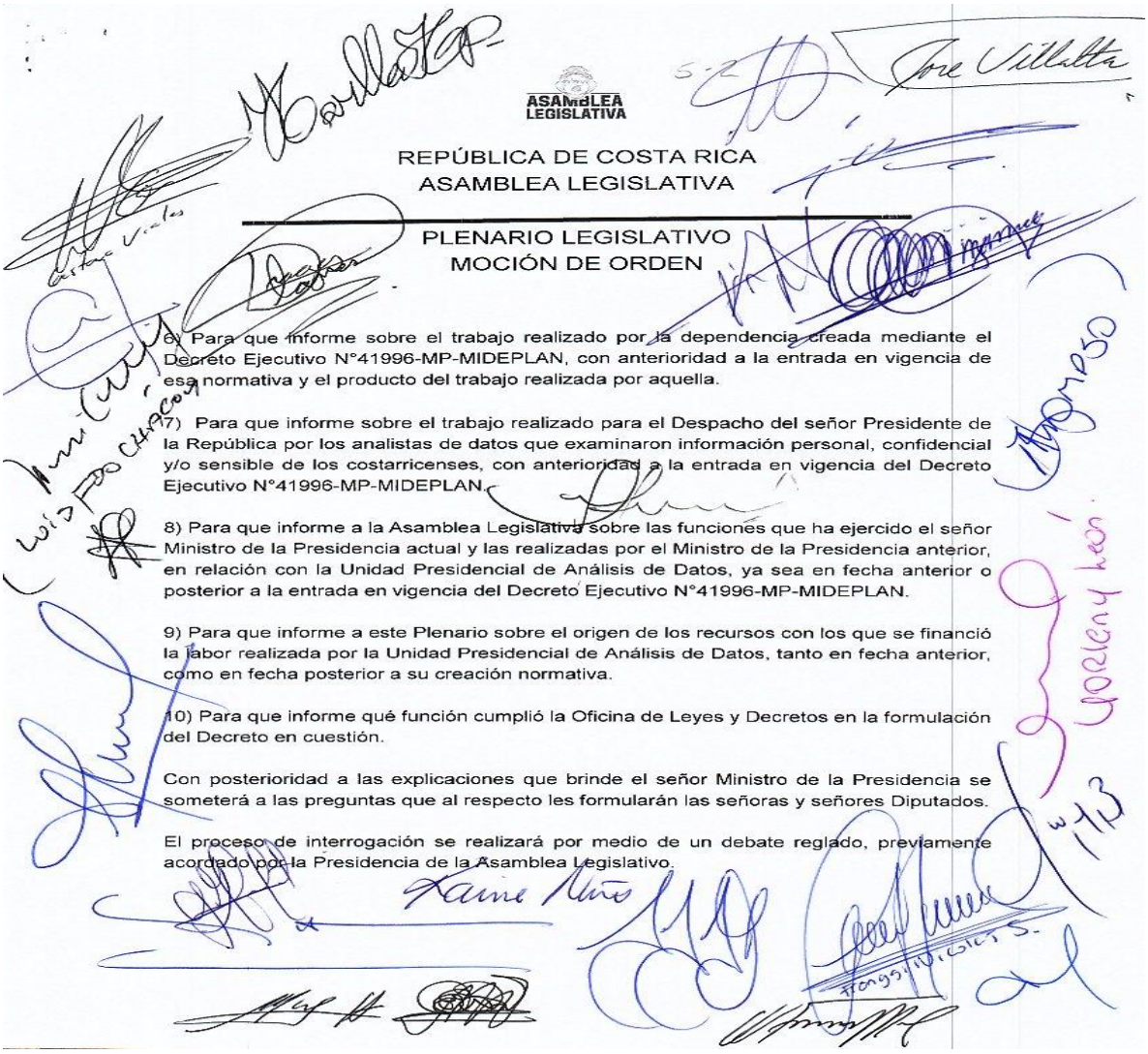
1) Los propósitos de la emisión, aprobación y posterior entrada en vigencia del Decreto Ejecutivo N°41996-MP-MIDEPLAN, denominado "Creación de la Unidad Presidencial de Análisis de Datos".

2) Para que informe sobre la persona designada como "Chief Data Officer" o Director de Análisis de Datos, según se identifica en el indicado Decreto Ejecutivo N°41996-MP-MIDEPLAN; y sobre el proceso de selección seguido para su nombramiento y la experiencia de esa persona en procesos de toma de decisiones de política pública.

3) Para que se refiera al personal, experiencia, cantidad y los resultados obtenidos hasta la fecha como resultado del trabajo realizado por esa dependencia del Despacho del señor Presidente.

4) Para que se refiera al procedimiento de "derogación" del indicado Decreto Ejecutivo N°41996-MP-MIDEPLAN, comunicado a la opinión pública mediante Comunicado de Prensa de la señora Ministra de Comunicación enviado a los periodistas de los medios de comunicación colectiva el día viernes 21 de febrero del 2020.

5) Para que le informe a los representantes del pueblo de Costa Rica representados en esta Asamblea Legislativa, sobre los procedimientos de "depuración" o "mejoramiento" del Decreto Ejecutivo N°41996-MP-MIDEPLAN, cuya derogación le fue ya comunicada a la prensa.



ASAMBLEA LEGISLATIVA

REPÚBLICA DE COSTA RICA
ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE ORDEN

6) Para que informe sobre el trabajo realizado por la dependencia creada mediante el Decreto Ejecutivo N°41996-MP-MIDEPLAN, con anterioridad a la entrada en vigencia de esa normativa y el producto del trabajo realizada por aquella.

7) Para que informe sobre el trabajo realizado para el Despacho del señor Presidente de la República por los analistas de datos que examinaron información personal, confidencial y/o sensible de los costarricenses, con anterioridad a la entrada en vigencia del Decreto Ejecutivo N°41996-MP-MIDEPLAN.

8) Para que informe a la Asamblea Legislativa sobre las funciones que ha ejercido el señor Ministro de la Presidencia actual y las realizadas por el Ministro de la Presidencia anterior, en relación con la Unidad Presidencial de Análisis de Datos, ya sea en fecha anterior o posterior a la entrada en vigencia del Decreto Ejecutivo N°41996-MP-MIDEPLAN.

9) Para que informe a este Plenario sobre el origen de los recursos con los que se financió la labor realizada por la Unidad Presidencial de Análisis de Datos, tanto en fecha anterior, como en fecha posterior a su creación normativa.

10) Para que informe qué función cumplió la Oficina de Leyes y Decretos en la formulación del Decreto en cuestión.

Con posterioridad a las explicaciones que brinde el señor Ministro de la Presidencia se someterá a las preguntas que al respecto les formularán las señoras y señores Diputados.

El proceso de interrogación se realizará por medio de un debate reglado, previamente acordado por la Presidencia de la Asamblea Legislativo.

En discusión la moción.

Tiene la palabra el señor diputado Villalta Flórez-Estrada. También ha solicitado la palabra la señora diputada Nicolás Solano, doña Franggi.

Les recuerdo que entre ambos o entre todos quienes pidan la palabra y hayan sido firmantes de esta moción tienen cinco minutos.

Adelante, señor diputado Villalta Flórez-Estrada.

Diputado José María Villalta Flórez Estrada:

Gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

He firmado esta moción y la voy a votar a favor, como voté la moción para crear una comisión investigadora, porque creo que el Gobierno de la República, no solo el

ministro Víctor Morales, sino otros ministros y el propio presidente de la República tienen que rendir cuentas a este Parlamento y al pueblo de Costa Rica por este decreto absolutamente inconstitucional y el funcionamiento de esta oficina de datos que tantas dudas ha generado.

Me parece que la fracción oficialista comete un error al intentar minimizar estos graves hechos. No es un asunto donde se ponga en entredicho el acceso a información estadística para políticas públicas, es que ese decreto buscaba permitir el acceso a información confidencial, sin una ley de la República que lo autorice.

Por eso lo dictaron, porque para poner asesores a buscar datos del Estado de la Nación no ocupan ningún decreto, ni ninguna oficina, ni gastar presupuesto de los costarricenses, para eso está el INEC y otras instancias.

Ese decreto es tan ilegal que cualquier estudiante de Derecho de primer año sabe que hay una norma constitucional sobre el derecho a la intimidad, sobre la confidencialidad de los datos y una reserva de ley. Solo una ley aprobada por esta Asamblea, con mayoría calificada, puede autorizar el acceso a información confidencial y no para cualquier estrategia política o para cualquier cosa que se le ocurra al Gobierno, sino para fines expresamente tipificados en la ley.

Ahora dicen que fue un error material, que no sabían. No, es que esto no es un error, es un horror jurídico y una violación a nuestra Constitución gravísima. Y lo primero que debería hacer el Gobierno y su fracción es reconocer la gravedad de los hechos y no seguirlos minimizando, como hicieron durante todo el viernes y buena parte del fin de semana.

Por eso es que es necesaria la investigación y por eso es que es necesario que vengan esos ministros aquí a rendir cuentas sobre estas conductas tan graves del Gobierno de la República.

Gracias, señor presidente. Voy a terminar aquí, aunque tengo más cosas que decir, para que otros compañeros y compañeras puedan participar.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Muy bien, quedan dos minutos con treinta y dos segundos.

Tiene la palabra la señora diputada Nicolás Solano.

Adelante, señora diputada.

Diputada Franggi Nicolás Solano:

Buenas tardes, presidente, compañeros, prensa, costarricenses que me escuchan y muy en especial a los que se encuentran en las barras de esta Asamblea Legislativa mostrando la justa indignación que tiene el pueblo costarricense con lo que pasó esta semana.

Esa es la representación de Costa Rica, compañeros y compañeras del Partido Acción Ciudadana, nosotros vinimos aquí a este Congreso a traducir la voz del soberano, y la voz del soberano hoy le está pidiendo explicaciones no solamente a este Gobierno, sino al señor Víctor Morales y a otros jerarcas y al señor presidente.

El Partido Liberación Nacional suscribe esa indignación a través de esta moción, creemos que es indispensable que el señor Víctor Morales venga a esta Asamblea Legislativa a rendirle cuentas no solamente a estos diputados, que le venga a rendir cuentas al pueblo de Costa Rica, porque hoy Costa Rica ha perdido la confianza, una confianza que nos ha costado muchos años construir y que la hemos destrozado y que la hemos mancillado y nos va a costar muchos años reparar el gravoso atropello que le hicieron a todos los costarricenses que deberían hoy estarse sintiendo arropados por un Gobierno que en vez de andarles husmeando sus cosas debería ser un Gobierno que debería estar resolviendo el tema de la pobreza y el desempleo en el cual hoy nos tiene arrodillados el Partido Acción Ciudadana, pero más parece que tiene platas para hacer una unidad para investigarnos en vez de hacer verdaderamente una unidad que genere trabajo y empleo para los y las costarricenses.

Y que no me venga a decir el Partido Acción Ciudadana que esta unidad no fue para investigarnos, y que fue para hacer política pública y para hacer investigaciones que tengan un impacto en las y los costarricenses positivo.

Porque aquí en una noticia de CRHoy dice algo gravísimo, presidente husmeó hasta la Embajada de Estados Unidos mediante el UPAD, ¿esto es para hacer política pública?, para qué están husmeando una embajada de los Estados Unidos?, esto hasta puede afectarnos como país en el tema de atraer inversión extranjera y generar el empleo que el señor presidente mucho ha prometido y nada genera.

Así que les queremos pedir el apoyo a esta moción, compañeros y compañeras, y decir que esto no se puede quedar así, esto no se puede quedar así, y aquí tienen que venir a dar cuentas los que suscribieron ese penoso y bochornoso decreto.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

¿Suficientemente discutida la moción?

Ha sido discutida.

Señores ujieres, por favor, revisar en las puertas, invitar a los diputados que estén cerca para que ingresen de inmediato.

Pueden cerrar las puertas.

Señores diputados y diputadas, les ruego manifestar su voluntad con respecto a la moción de interpelación que fue leída y discutida.

Cincuenta votos a favor, ninguno en contra, aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-feb-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 24 de febrero de 2020	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si

VOTADO:	50	**DERECHO AL VOTO**	51
Si:	50		
No:	0		
AUSENTES:	1	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-feb-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	AUS
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	AUS
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	Si

VOTADO: 50 **DERECHO AL VOTO** 51

Si: 50
No: 0
AUSENTES: 1 **RESULTADO:** 0

Página 2

El próximo jueves en la reunión de jefas y jefes de fracción tendremos este punto

incluido para poder fijar la fecha de la interpelación y consultarles de previo a establecer la metodología que me ha sido asignada.

Tiene la palabra por el orden el señor diputado Sánchez Carballo, don Enrique.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Gracias, presidente.

Nada más quería reiterar que la fracción de Partido Acción Ciudadana apoyó también esta moción para que el ministro de la Presidencia venga al Plenario a explicar los alcances de este tipo equipo de asesoría por medio de datos.

Y lo hacemos, no solo porque él se ofreció a venir y a explicar lo que haya que explicar, sino porque tenemos la absoluta certeza de que a pesar de los considerandos que motivan estas mociones se va a poder demostrar la importancia de la ciencia de datos en la política pública, y no ninguna intención que mencionaron de utilizar información confidencial de las personas de manera al margen de lo que la Ley faculta.

Y eso se va a demostrar en este proceso y por eso vamos a tener la apertura tanto para esta interpelación al ministro como en la comisión que este Plenario decidió crear.

Gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Por el orden, tiene la palabra el diputado Muñoz Fonseca, don Pedro Miguel, por el orden.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Sí señor, estrictamente por el orden.

Comparto una vez más su criterio jurídico de que no procede conocer las dos mociones que presentamos.

Confío plenamente en que mañana las conoceríamos tan pronto como fuera posible, señor presidente.

Son fundamentales conocerlas porque van de la mano con la moción que se aprobó de la interpelación del ministro de la Presidencia, estas dos mociones quiero explicar, son para interpelar a don Juan Luis Bermúdez en su carácter de ministro de desarrollo humano y a don Pilar Garrido Gonzalo en su carácter de ministra de Planificación Nacional.

Es fundamental en la interpelación conocer los criterios de los tres ministros para poder contrastarlos.

Razón por la cual le ruego también, señor presidente, que tome nota de la existencia de estas dos mociones para efectos de la programación de la interpelación que ya fue aprobada el día de hoy del señor ministro de la Presidencia.

Consideramos los firmantes de esta moción que las tres mociones conforman integralmente una estrategia y que no tiene sentido la primera aprobada sin las otras dos que no han sido conocidas.

Le agradezco su venia, presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con mucho gusto, señor diputado, y así procuraremos conocerlas a la mayor brevedad posible, tanto como el día de mañana.

Tiene la palabra por el orden la señora diputada Vega Rodríguez, doña Paola.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, presidente.

Para consideración de la Presidencia y de jefes de fracción, no entiendo yo cuál será la utilidad de aprobar una comisión investigadora si finalmente todas las audiencias de interpelación de van a traer al seno del Plenario.

Entonces, veo como que en el afán de tirar dardos alocadamente no se están dando cuenta que acabamos de aprobar una comisión que justamente tendría la labor de tener audiencias de las personas implicadas para llegar a conjeturas y hechos.

Entonces, a veces hace falta como revisar un poco el procedimiento y tomar las decisiones en calma. Pero se lo dejo a consideración, pues entonces no tendría sentido alguno la comisión que acabamos de aprobar y formar.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Bien, vamos a continuar.

Voy a conceder un receso de hasta cinco minutos, a partir de este momento.

Vamos a reiniciar la sesión.

Les solicito a los señores diputados y diputadas tomar su asiento.

Muy bien.

Las distintas jefaturas de fracción han acordado sostener un debate reglado a partir de ahora, con respecto a los hechos acaecidos respecto a la publicación del decreto ejecutivo de creación de la UPAD, y la asignación de potestades a la misma.

Y han acordado, estas jefaturas de fracción, que para los efectos del debate reglado cada diputado o diputada contará con hasta dos minutos.

El tiempo va a ser asignado según cada uno de ustedes se apunte en la lista, en el orden de la palabra y las reglas para conceder o transferir el uso de la palabra serán las comunes, en este caso podrá cederse el tiempo a otro compañero o compañera hasta en dos ocasiones para cada uno de los que reciben tiempo de otro diputado o diputada.

Esas son las reglas de este debate reglado.

Por el orden ha solicitado la palabra la señora diputada Pérez Pérez, doña Nielsen, antes de iniciar el debate reglado tiene usted la palabra.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Muchas gracias, señor presidente.

Solo quiero transparentar que aquí se tomó una decisión, donde no fui informada ni consultada oportunamente.

Creo que el odio, el enojo, el malestar, el rencor, la furia no son motivos para que olvidemos la cortesía parlamentaria.

Agradezco al presidente que recién me informó y nos dio un receso para poder conversar, pero sí les agradezco que esto no vuelva a suceder.

Aquí hemos trabajado y por más divergencia no se ha perdido el respeto y la cortesía parlamentaria.

No se justifica ese malestar y ese odio para con las personas, una cosa es el debate político y otra es el ataque a las personas.

Así que yo les agradezco que mantengamos esa cortesía parlamentaria que hasta la fecha se ha mantenido.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Por el orden, ah ya por la lista. Bien.

Vamos a iniciar este debate reglado con la intervención del señor diputado Rodríguez Steller, don Erick, hasta por dos minutos.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias, señor presidente.

Tuve la dicha de recibir una llamada el día de ayer de don José Miguel Corrales Villalobos y me dijo una frase que la tengo muy presente y la quiero tomar en cuenta, y la quiero decir acá, dijo: la ley se hace de día y los decretos se hacen de noche.

¿Y por qué los decretos se hacen de noche? Para esconder, los decretos de hacen de noche porque es muy fácil, lo firma el presidente y un ministro, pero la ley se hace de día porque hay que convocar, porque pasa una comisión, porque la comisión la dictamina y porque al fin y al cabo el Plenario la aprueba.

Entonces, yo hago mías las palabras de por qué el presidente de la República ha estado violentando las libertades de los costarricenses a través de decretos ejecutivos.

Hay tres libertades que uno puede ejercer, tres derechos que uno puede ejercer sin quitarle nada a nadie.

Perdón, señor presidente, si me puede sumar los dos minutos más del diputado Aiza, es que ya estoy inspirado y entonces para irme con los otros tres…

Okey, vamos a ver.

Bueno, diay, vamos. Gracias.

Y, entonces, les decía que hay tres derechos donde uno no le quita absolutamente a nadie que son: la vida, la libertad, ah, la vida, la libertad, y la propiedad privada.

Y los tres los ha mancillado con decretos ejecutivos.

La vida con una norma técnica, la propiedad con un decreto que sacó del reglamento del INVU donde había que ceder el diez por ciento y hoy la libertad la está mancillando al irle a esculcarle a cualquier costarricense qué dijo y qué no dijo, entre ellos a la misma Embajada de los Estados Unidos, debe estar muy asustado Donald Trump con ese espionaje, que le está haciendo.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

El diputado Aiza Campos, don Luis Antonio, le ha cedido sus dos minutos a don Erick, y que para que continúe de manera sucesiva vamos a ampliarlo.

Así que continué usted, don Erick.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias, señor presidente.

Decía que alguien que, al parecer era el *big chief*, dijo: los tengo identificados y hacía así. Me recordaba un baile de A Todo Dar, cuando hacían ese tipo de cosas.

Los tengo identificados, hay que tener miedo de esa identificación, ¿de dónde sacaba la información para estar identificando a las personas?

Yo creo que estamos viviendo una época gris, una época aciaga y luctuosa, donde nunca desde la Constitución de 1949 se había mancillado de esta manera el artículo 24 constitucional.

Da vergüenza lo que está sucediendo en Zapote y da vergüenza porque ese viernes triste, ese viernes que no nos lleva a nada, ese día se publicó el decreto, lo defendió la señora ministra de Información y lo derogaron todo en un mismo día. Esto es una vulgaridad. Lo decía yo que en Zapote no se ponen de acuerdo ni para la hora de entrada y todavía lo confirman el viernes pasado cuando hicieron este tipo de cosas.

Pero, costarricenses, esta metodología y aquí lo digo, aunque le duela al que le duela al estilo Gestapo, es vista únicamente en los regímenes totalitarios, pero nunca en una democracia centenaria como la democracia costarricense.

Debe dar vergüenza lo que está haciendo el Poder Ejecutivo, nunca en la historia se ha visto eso. Yo pienso que tenemos que aplicar la censura y tenemos que aplicar el repudio para lo que está haciendo el Poder Ejecutivo.

No basta con derogar. Basta con pedirle perdón al pueblo, tampoco, porque el daño y la afrenta a la patria, a la Constitución y a la democracia está hecho y es una huella indeleble en la historia y en la conciencia costarricense.

Muchísimas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra Volio Pacheco, quien cuenta con cuatro minutos, pues le ha sido cedido el tiempo del señor diputado Dolanescu Valenciano.

Adelante, doña Zoila.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Hasta aquí llegamos. Cómo es posible que se haya violado nuestro derecho sagrado del derecho a la intimidad que está plasmado nada menos y nada más que en nuestra norma suprema que es la Constitución Política en su artículo 24.

Se ha violado la Ley de Protección de Datos. Y a mí que no me vengan a decir que el que nada debe nada teme, porque no se trata de esto. Se trata de lo peor que puede haber contra una democracia: haber sido investigados no sabemos en qué condiciones, con qué datos, ni para qué fin.

Yo entiendo, cualquier político puede cometer errores, todos los podemos cometer, pero el ridículo político que está haciendo el PAC en este momento eso no se puede devolver. Y aquí como diputados tenemos la obligación moral y nuestro compromiso con el juramento que hicimos de que se le pone un alto y se le marca la cancha. No me vengan con la división de poderes, porque son los primeros violadores de la Constitución.

Así que yo hago un llamado a mis compañeros y que llevemos esto hasta las últimas consecuencias. Yo quiero saber si esto tiene algo que ver con el despido de los dos funcionarios de la DIS…, perdón de la ICD.

Yo quiero ver si hay alguna relación en ese despido en diciembre, con los dos del señor Gustavo Araya y el otro del ICD. Yo quiero ver qué papel está haciendo la DIS, si está en Presidencia también, o sea, aquí hay mucha tela que cortar.

Aquí hay a muchos que interpelar, pero tenemos que llegar al fondo, porque está en juego nuestra estabilidad democrática. Porque con esto no se puede permitir, no quiero ver a Costa Rica en un régimen totalitario ni de derecha ni de izquierda.

Porque somos un país democrático, porque desde la Revolución del 48 establecimos las reglas del juego y hoy en el 2020 se rompió ese pacto, se rompió en lo más grave.

Y no acepto esas absurdas justificaciones: ay, pero si los datos no se usaron para nada malo. Por Dios, es como que yo cometa un delito y diga: pero yo no quería hacerle daño.

No es así, el delito se cometió y las consecuencias se tienen que asumir por el Poder Ejecutivo y tienen que dar la cara, y tienen que irse los responsables, y no después premiarlos con embajadas ni puestos afuera.

Vamos a estar vigilantes, como nos dijeron que nos vigilaban. Vamos a estar, ya los tenemos identificados, como nos dijeron que nos teníamos identificados. Pero aquí ponemos orden, señores diputados y diputadas, porque es nuestra obligación.

Gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Peña Flores, don Rodolfo.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Gracias, muy buenas tardes. Le cedo mi tiempo a la diputada Shirley Díaz.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra la señora diputada Díaz Mejía, hasta por cuatro minutos, doña Shirley.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, compañeros de las barras; muchas gracias, compañeros de la prensa.

Es muy importante retomar que esta no es la primera vez que vemos estos abusos de poder en Costa Rica y estos abusos de poder tienen que cesar.

Recuento el hueco fiscal, recuento la vida humana es inviolable, recuento ahora tenemos este problema, recuento, como dijo don Erick, el asunto del INVU.

El país entero se ha consternado al observar cómo el presidente, de forma unilateral crea una unidad presidencial de análisis de datos confidenciales y sensibles de los costarricenses. Como lo hemos escuchado, hay una posible violación del artículo 24 de la Constitución, que infringe la privacidad de los datos y comunicaciones.

Como diputada y representante del pueblo, me siento obligada hoy a alzar la voz y decirle a la fracción del Gobierno que no minimicen, por favor, este grave incidente. Lo más oportuno es que el señor presidente y su fracción reconozcan la gravedad de los actos.

No basta con la creación de una comisión investigadora, compañeros, no basta con una interpelación para subsanar la pérdida de confianza que hoy tienen todos los costarricenses y cada uno de los costarricenses al conocer la forma en que actúa al señor presidente.

No podemos permitir por ningún motivo que esto siga sucediendo. Esto es el comienzo de lo sucedido en otros países como Nicaragua y Venezuela, experiencias muy cercanas que no quisiéramos tener ni por memoria, jamás, para Costa Rica.

Hoy, he decidido hacer tres oficios: uno al Ministerio de la Presidencia, otro a la ministra de Planificación y otro al ministro de Haciendo consultándoles, entre otras cosas, lo siguiente: ¿de cuál línea presupuestaria se han pagado durante todo este tiempo la existencia de la UPAD, los salarios de los profesionales pertenecientes a esa unidad? ¿Estaban incluidos en el presupuesto? Copias de las acciones de personal de cada uno de los profesionales, copias de los contratos de trabajo de estos profesionales, listado de funciones que han tenido, objetivos con los que se creó la unidad en Casa Presidencial.

De conformidad con las disposiciones de la Ley General de la Administración Pública, se requiere también una copia certificada de los informes de evaluación de esta unidad, así como todo lo referente a los gastos en que ha incurrido la misma y el tipo de trabajos que ha realizado.

Igualmente, necesito que se me informe si este Ministerio ha coordinado con ustedes acciones, planes o programas y si esto se ha estipulado y consagrado el algún documento similar al Plan Nacional de Desarrollo.

Del presupuesto nacional del año 2019 y 2020, ¿cuáles líneas presupuestarias utilizaron para pagar salarios y funcionamientos de esta Unidad?, ¿cuáles son las razones que sirvieron de justificante para asignar los recursos públicos de todos los costarricenses para financiar una unidad que violenta el artículo 24 de nuestra Constitución, el cual garantiza el derecho a la intimidad, a la libertad y al secreto de las comunicaciones?

Compañeros y compañeras, ha sido demasiado. Primero, con estas historias que detallamos al inicio de esta intervención, después, detrás de llevar abajo el secreto bancario.

Por favor, tengamos conciencia de lo que está pasando en Costa Rica, es una lástima que un país, con una tradición democrática como la nuestra, tenga que estar soportando estos atropellos. Nunca se había visto, en el orden constitucional que conocemos después del 48, una atrocidad tan grande y un irrespeto tan grande estando prevista la confidencialidad y los mecanismos para tener información cuando es necesario.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En el uso de la palabra la señora diputada Delgado Orozco, doña Ana Lucía.

Diputada Ana Lucía Delgado Orozco:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeros y compañeras, definitivamente, es indignante, pero para verdades el tiempo. Aquí hace algunos minutos escuchamos que este tema venía reforzado en el presupuesto y ahora la compañera Shirley incluso lo señaló.

Yo quisiera que pudiéramos hacer lectura rápidamente en la página 17 del acta número 34, del 10 de septiembre del 2019, cuando el diputado Peña le pregunta al señor ministro de la Presidencia por esos setenta millones que venían en ese presupuesto.

Y él contesta claramente: Y aprovecho de una vez en relación con su siguiente pregunta, señor diputado, en cuanto al tema de los setenta millones. En realidad, es una suma destinada a actualizar equipo. Sabemos que cada cinco años hay que estar renovando los equipos informáticos. Hay un tema de obsolescencia y la última compra en Casa Presidencial de equipo informático dota ya del 2009-2010.

Entonces, en realidad no es la creación, digámoslo así, de una oficina, es la actualización del equipo informático necesario para apoyar las labores que realiza el despacho del presidente, en términos de seguimientos y atención de materiales, de documentos de información que se recibe.

Es el trabajo propio de la oficina del señor presidente lo que se está refiriendo a este punto, haciendo alusión al señor ministro de la Presidencia de estos setenta millones que venían esbozados en el presupuesto 2020.

Y por eso le digo que, para verdades, el tiempo, porque hay que tener muchísima claridad para seguirles mintiendo aquí a los diputados y diputadas que se levantan…

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra la señora diputada Acuña Cabrera, doña Ivonne, quien acumula también el tiempo de la señora diputada doña Marulin Azofeifa, por lo cual va a hablar por cuatro minutos.

Adelante, doña Ivonne.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, diputado presidente.

Compañeros y compañeras, realmente que no me hace feliz estar de pie delante de este Parlamento en este momento por la razón que nos trae a esta discusión.

Ciertamente no es algo ligero, es un golpe directo a las bases más sólidas de la democracia costarricense lo que ha hecho el señor presidente de la República Carlos Alvarado, presidente de este Gobierno PAC. Y quién sabe por cuánto tiempo más, aparte de ese año y medio que ya sabemos, ha estado gestándose esto.

Pero a mí no me preocupa solamente esto, compañeros, es una serie de acciones que se han venido dando por medio del Ejecutivo, para nombrarles algunas: el tener que ceder el diez por ciento de los terrenos a las municipalidades cuando se segregan. Ahora dice que es un problema de interpretación, pero eso no decían inicialmente.

Después el levantamiento del secreto bancario que sin ninguna pena vino aquí el ministro de Hacienda a proponerlo a este Parlamento. Además de eso el registro de accionistas, compañeros, el tener que decir quien tiene las acciones en una sociedad.

Y para cerrar con broche de oro, compañeros y compañeras, una Gestapo en Casa Presidencial.

Yo no sé ustedes, compañeros, pero eso no representa lo que Costa Rica es, yo no quiero un país de izquierda aquí en Costa Rica, yo no quiero un dictador en Casa Presidencial, yo quiero un presidente que realmente represente la democracia, que ha sido un estandarte para nuestro país, que ha sido, compañeros y compañeras, lo que ha sostenido, de lo que tanto nos hemos jactado diciendo que somos de las democracias más sólidas.

Pues hoy, compañeros y compañeras, con el corazón en la mano me entristece decir que han intentado traerse abajo esa democracia pero qué vamos a hacer nosotros como representantes del pueblo ante esta violación directa al artículo 24 de nuestra Constitución Política que obviamente el juramento que hizo el señor Carlos Alvarado el día que entró a la administración ha agarrado ese juramento de defender esa Constitución Política, y un día sí y otro también la ha puesto donde mejor ha podido.

Y no más, compañeros, es hora de que este Parlamento se levante y levante la voz, realmente por los que están ahí afuera que necesitan, ya no queremos más de esto, presidente, si usted cree que entrando a las embajadas y husmeando en las embajadas usted va a traer inversión extranjera a este país que esa es la forma de reactivar la economía costarricense, usted está muy equivocado y tendrá aquí en este Parlamento a todos y todas las señoras diputadas y diputados defendiendo con el corazón lo más sagrado que tenemos después de Dios que es nuestra Constitución Política.

No más, no más atropellos a lo más importante que nos sostiene aquí hoy que es nuestra democracia.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Abarca Mora, don Pablo Heriberto.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, presidente.

Básicamente uno tiene que vivir en Disneylandia, en Hanna Barbera o en el país de los ositos cariñositos para creer que no iba a pasar nada, porque además la evidencia está puesta ahí al derogarlo el mismo día.

Si todo estaba bien, por qué lo derogaron, digo porque si estaba perfecto y la unidad no tenía ningún problema uno sostiene es más la ministra de Comunicación salió a defenderlo y después lo derogaron, varios minutos después.

Entonces, sí, claramente hay que investigar, y por eso, porque yo soy un demócrata, porque creo en la democracia estoy complacido de que los diputados y diputadas aplicaran cartón lleno, no había que escatimar nada, y no hay que escatimar nada.

Hay que llegar hasta al final de este tema, no por un tema de venganza política, no por un tema de que me caiga mal o bien, no por un tema de que es mi copartidario o no, es por un tema de defender los principios democráticos que tanto pregonan algunos diciendo del bicentenario y se dan por el pecho diciendo que el bicentenario del Gobierno, el bicentenario, ese bicentenario tiene principios democráticos no dictatoriales.

Ese bicentenario requiere de una actitud responsable, de una actitud demócrata en todas las curules en todas las oficinas del Estado costarricense.

Ante todo, más que socialcristiano soy un costarricense pero sobre todo un costarricense comprometido con la democracia, los principios, esos principios democráticos son irrenunciable y los defenderemos hasta el final.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Bien, me han informado que la señora diputada doña Catalina Montero quien estaba anotado en el orden de la palabra le ha cedido la palabra, o sus dos minutos más bien a la señora diputada Vega Rodríguez quien acumula cuatro.

Adelante, doña Paola.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, presidente.

Compañeros, yo entiendo el rol de la oposición en pedirle cuentas al Poder Ejecutivo y entiendo también el espíritu de pedir transparencia y lo felicito porque si yo estuviera en el otro lado probablemente estaría también pidiendo la misma transparencia, pero sí quisiera pedir por un poquito de respeto a la historia mundial, tener un poquito de educación, un poquito de lectura histórica y un poco de cordura a la hora de expresar ciertas palabras.

Mal hacemos como diputados cuando una de nuestras primeras tareas es el resguardo a la institucionalidad, en traer los regímenes nacionalsocialista o soviético a una discusión de este tipo.

Mal hacemos en dos aspectos, uno es una falta de respeto con veintitrés y diecisiete millones de muertos respectivamente que sufrieron demasiado en esos regímenes dictatoriales, y eso es ignorancia pura de la historia mundial, y es una falta de respeto para con Costa Rica que ha tenido una historia totalmente diferente, y en ninguna ocasión de su historia ni en las más crueles intentos de golpes de Estado ha habido siquiera algo semejante a lo que ocurrió en Alemania nazi y la Unión Soviética stalinista.

Hace falta leer, compañeros, aquí oigo compañeras decir que la Gestapo era de izquierda, lean antes de apresurarse con esos comentarios porque es penoso, de verdad no se puede hacer eso, estamos dando la cara, está bien si ustedes no confían en este momento.

Pero les pido que la investigación sea seria y que si la investigación seria lleva a confirmar lo que estamos aquí diciendo de que todo está en orden y demás tengan la gentileza y sean damas y caballeros de reconocer después de la comisión investigadora de eso, por ahora uno entiende que los fuegos electorales obligan a manejar esta posición y demás.

Pero les quiero decir, habría que ser bien torpe para querer investigar a la gente y plantearle la idea a una lista enorme de medios de comunicación que revisaron este decreto de previo y esta unidad, y hacer un decreto, no me imagino yo a la KGB stalinista haciendo un decreto en las épocas de Joseph Stalin para decir lo que iban a hacer, entonces, tratemos de mantener un poco la diplomacia y la cordura, porque de verdad es necesaria y el país lo necesita.

No se ha violado la Constitución Política, si la investigación llega a decir que sí fue así me retractaré de mis palabras, pero no se ha violado.

Y quiero recordar un par de ejemplos donde sí se ha violado. Se violó la Constitución Política cuando un exministro rodeó esta Asamblea Legislativa con la Fuerza

Pública para exigir una votación. Y me daría a mí vergüenza ser una diputada puesta a dedo por una persona que usurpó así la Constitución Política y la democracia y haber pedido votos por esa persona.

Porque aquí se rasgan las vestiduras hablando de la democracia y de la Constitución Política, pero tuvieron el tupé de pedir votos por una persona que rodeó con la Fuerza Pública la Asamblea Legislativa, como hizo Nayib Bukele hace una semana.

O bien, se violó la Constitución Política cuando la Sala Constitucional le recordó a Abel Pacheco que no podía declararle la guerra a otro país, porque nuestra Constitución e historia democrática así lo dice.

Hoy he escuchado a muchos hablando de Orwell, parece que ahora se puso de moda. Estoy casi segura que muchos que lo han mencionado ni siquiera se lo han leído. Pero, compañeros, nada más orwelliano que ustedes repitiendo su verdad como la verdad absoluta tal y como en ese libro le decían a la gente que dos más dos es cinco, pensando que la gente se lo iba a creer. No, la gente ahora no se cree todo lo que le digan, por más que le digan que dos más dos es cinco.

Orwelliana es esa forma de hacer política de los *fake news*, de posicionar mi verdad como la verdad absoluta y de no querer siquiera escuchar razones para anteponer intereses politiqueros.

Gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra la señora diputada Rodríguez Hernández, doña Xiomara.

Diputada Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Pues sí hubo violación a la Constitución Política. Del contenido del decreto en cuestión el artículo 7 establece la obligación de acceso a la información impuesta, sobre todo a las instituciones de la Administración pública central y descentralizada para la UPAD, para que pudiera contar con toda la información de todos los costarricenses en formatos que permitan su análisis, procesamiento estadístico; incluyendo la información de carácter confidencial, datos personales, sensibles y de acceso restringido, incluido expresamente en la Ley 8978, que es la Ley de Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales.

Este artículo 7 de este decreto es absolutamente contrario a los derechos humanos de la Constitución Política en los artículos 11, 24, 28 y 49. El artículo 24 de nuestra

Constitución se garantiza el derecho a la intimidad, a la libertad y el secreto de las comunicaciones.

Una vez más, yo creo que aquí lo que nos deja a nosotros es también, primero, conocer con quién se está asesorando nuestro señor presidente y después tener cuidado con cuanto decreto está saliendo publicado en La Gaceta, y muchos que se han hecho no sabemos qué es lo que está ocurriendo pueden llegar a entorpecer la democracia como lo está haciendo este decreto.

Y si no vamos a utilizar las palabras de uno de los asesores, Alejandro Madrigal Rivas, que se encarga de hacer esta unidad, cuando hace…, antes de iniciar este Gobierno dijo: Nos referimos que Restauración Nacional es la mayor amenaza de nuestra democracia por el irrespeto a libertades, garantías básicas como la libertad de prensa, la libertad de expresión, la autonomía universitaria, el órgano electoral, nuestra Constitución, la libertad de culto, la libre asociación. Eso es lo que está haciendo el Gobierno en estos momentos, eso es lo que están haciendo.

Y ese es el asesoramiento que está teniendo el presidente y a eso se está prestando él oídos para poder gobernar nuestro país y para poder traer un desorden en la…

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Cruickshank Smith, quien va a hacer uso también del tiempo que le ha conferido su compañero don Giovanni.

De manera, diputado, tiene usted cuatro minutos, don Eduardo, adelante.

Diputado Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeros, compañeras diputadas.

Tengo aquí en mi poder una carta suscrita por la señora Marta Flores Ureña, del despacho del segundo vicepresidente de la República, dirigido a la Fraternidad de Pastores del Cantón Central de Limón, donde les dice: Si está dentro sus posibilidades la información de las iglesias que representa su fraternidad. Dichos datos son para ser parte de una base de datos de la Segunda Vicepresidencia.

Basado en que los pastores me mandan esta carta, en fecha 14 de agosto del 2019, le dirijo una carta al señor vicepresidente de la República, donde entre otras cosas le pregunto cuáles son las razones para solicitar información interna y sensible a los representantes de las iglesias.

Y el señor vicepresidente me contesta en fecha 16 de agosto y me dice que se requiere generar espacios de acercamiento con los diferentes sectores de la región

Caribe, a fin de dar a conocer sobre los trabajos que está desarrollando esa Segunda Vicepresidencia.

Y me dice que es para tener mecanismos ágiles de comunicación y dice que desde el 29 de julio, óigase, se empezó a trabajar en el levantamiento de datos sobre información general de, oigan, de las cámaras de comercio, de las cooperativas, de las asociaciones de desarrollo, de las empresas, de las asadas, de las organizaciones de personas de adultos mayores, de las organizaciones de personas con discapacidad, de los medios de comunicación, de organismos eclesiásticos, entre otras cosas; o sea, desde el 29 nos están investigando.

El periódico Maranata informa que asesor de Casa Presidencial analiza a las iglesias evangélicas, lo cual nos demuestra desde cuándo se está investigando las iglesias evangélicas.

Pero resulta que el Gobierno nos dice que la Unidad Presidencial de Análisis de Datos es para recabar información para tomar decisiones en ayudas sociales, mi pregunta es: ¿será que el Gobierno PAC va a ayudarles a las iglesias?, ¿será que van a ayudarles a las iglesias evangélicas? Porque dice que es para ayudas sociales y ahora vemos que están investigando a las iglesias.

Yo le digo a los pastores de este país, no sé si los va a sorprender el Gobierno PAC dándonos una gran ayuda a las iglesias, lo cual, por supuesto, no creo, lo cual no creo.

De manera que debemos seguir desconfiando porque a nada bueno va a conducir o iría a conducir la investigación a nuestras iglesias.

Lástima que el tiempo es tan corto y que no permite hacer mayor análisis.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Al señor diputado Cruickshank Smith le fueron cedidos dos minutos adicionales por parte de la diputada Segreda Sagot; puede continuar, don Eduardo.

Diputado Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, señor presidente; y muchas gracias a mi compañera diputada Floria.

Y, entonces, yo pregunto, pregunto si es cierto que esta Unidad de Análisis de Datos es con el fin de tomar decisiones para ayudas sociales, mi pregunta es ¿para que investigaron ochenta y nueve vehículos de la Embajada Norteamericana?, ¿será que piensan ayudarle a la gran potencia de los Estados Unidos dándoles ayudas sociales?, ¿será?, ¿por qué, entonces, para qué hicieron este tipo de investigaciones?

Mi pregunta es: ¿para qué el señor presidente de la República quiere tener directamente datos sobre la pobreza, si ya las instituciones que hacen los análisis y que llevan todas las estadísticas sobre la pobreza ya se manejan esas informaciones.

De manera que es muy, pero muy sospechosa estas investigaciones.

Pero lo más grave es que se ha violado la Constitución Política, se ha violado la legalidad de este país y creo, tal como lo dice la defensora de los habitantes en el día de hoy tal como lo dijo, es importante que la Fiscalía actúe con celeridad para que tengamos un adecuado respaldo de la información que recababa esa Unidad.

Yo le pido a la fiscala de la República que, así como en otros casos es célere en actuar, queremos verla actuar en este…

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra la señora diputada Céspedes Cisneros, doña Nidia.

Diputada Nidia Lorena Céspedes Cisneros:

¿Por cuatro minutos?

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

¿Quién más le va a ceder el tiempo?

Bien, puede iniciar, señora diputada.

Diputada Nidia Lorena Céspedes Cisneros:

Amanecieron los costarricenses siendo investigados. Un Ejecutivo que ha hecho una norma técnica sin pensar en el pueblo, les valió pasarla, esta diputada estuvo aquí dos meses de pie, tampoco se le tomó en cuenta.

La gran marcha que hicimos en contra de la norma técnica también les valió al Ejecutivo y entonces venimos de atropello en atropello y pareciera que aquí el pueblo no tiene voz y no tiene voto.

Claro que el pueblo tiene voz y el pueblo hoy se está manifestando en contra de un gobierno PAC que solo piensa en los intereses de ellos.

Claro que se ha violado una Constitución Política, señora Xiomara, pero no solo una vez, lo han hecho varias veces, les ha importado.

Pero también, señores, yo no sé si es que no pueden cambiar de asesor, señor presidente, porque lo están aconsejando mal, cambie de asesor aún hay tiempo, para que este país pueda entender que se le está escuchando como tiene que ser.

Porque sabe qué la molestia del país es bastante. Claro, diputado Cruickshank Smith que se fue, están investigando las iglesias cristianas, pero para ir a pedir los votos ahí sí somos buenos los cristianos, ahí sí somos buenos los cristianos para dar los votos.

Están investigándolas, seguramente como dice el diputado, diay, para hacer un aula más a los niños, donde esas iglesias están dando de comer lo que no hace el Gobierno, a los más pobres.

Entonces, qué, ahora la ministra, yo creo que se está desviando un poco el enfoque, porque para mí es una cortina de humo, porque se ha estado investigando a Ottón Solís, se ha estado investigando a una ministra que dice, literalmente lo digo: que los costarricenses no está capacitados para los empleos, ¿entonces?

O sea, señora ministra, a usted se le está llamando para que también venga y lo podemos discutir aquí en el Plenario.

Una investigación que se le está haciendo al PAC, una investigación que se le está haciendo a Ottón Solís, que no da respuesta y no se sabe para dónde va.

Claro que los costarricenses estamos deseando que nos den explicaciones, porque aquí venimos, nosotros, a defender un pueblo que ya está cansado de tantas cosas que están pasando y nadie hace nada.

Amanecimos, señor, con un decreto para que sea investigado todo Costa Rica.

Ahora la Asamblea Legislativa está proponiendo este debate y por eso me sumo, una diputada que se ha levantado contra un plan fiscal que no pensó en los que no tienen, que no pensó en los que no tienen, familias que hoy por hoy están sufriendo las consecuencias de un plan fiscal que se pensó en oficina y no se pensó con el corazón.

Así que gracias por esta oportunidad y decirle al señor presidente: cambie de asesor, señor, cambie de asesor para que le aconsejen mejor lo que tienen que hacer por Costa Rica.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra la señora diputada Villegas Álvarez, doña Patricia.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

Gracias, señor presidente.

Es lamentable saber que aquí hay compañeros con carácter de burla hacia este Plenario legislativo cuando nos dicen a nosotros que tengamos o que estamos haciendo berrinches políticos.

No, señores, aquí no estamos haciendo berrinches políticos, aquí estamos defendiendo nuestra democracia. Y este pleno ha puesto la cara, la vida y el corazón defendiendo al Gobierno PAC y afirmando muchos, muchos proyectos que están en beneficio de Costa Rica.

Pero aquí no es de recibo que diga una compañera en específico que tengamos un poquito de respeto. Respeto deberían de tener ellos que están burlándose del pueblo de Costa Rica, porque aquí están diciendo que estamos pareciéndonos al imperio nazi, pero es que nos quieren implementar el gobierno nazi en Costa Rica, nos quieren implementar el espionaje político, nos quieren implementar la persecución, la soberbia y las (ininteligible) de poder le están quedando muy grandes al señor Carlos Alvarado.

Así que, por favor, aquí todos como Parlamento unidos por el país, Costa Rica y la única verdad absoluta es que vamos a defender nuestra democracia hasta el final.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En el uso de la palabra, el señor diputado Cascante Cascante, don Óscar.

Diputado Óscar Mauricio Cascante Cascante:

Señor presidente, buenas tardes, compañeras y compañeros.

Para cederle la palabra al señor Pedro Miguel Muñoz Fonseca.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Señor diputado Muñoz Fonseca, acumula entonces el tiempo de don Óscar, así como el suyo propio que ya había sido solicitado. Por cuatro minutos el diputado Muñoz Fonseca.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Gracias, señor presidente.

El Partido Acción Ciudadana es experto en hacer que las cosas malas se vean bien y que las cosas buenas se vean mal. Fueron altamente exitosos haciendo eso desde su incepción. Fueron especialmente exitosos cuando ganaron en el 2014, cuando ganaron en el 2018. Hoy nos damos cuenta con decepción que esta es toda una artimaña para hacerlo.

Les bastó para ganar las presidencias en el 2014 y en el 2018 trayéndose, trayéndose abajo su credibilidad absolutamente, pero adicionalmente trayéndose abajo la credibilidad de Costa Rica e incluso en los mercados internacionales.

Compañeras, compañeros y sobre todo un mensaje a los costarricenses, este hecho aislado de la Unidad *Gate* no es un hecho aislado lo de la Unidad *Gate*, es parte de un tinglado de cosas que se han venido dando para perjuicio de todos los costarricenses. No es un hecho aislado, es parte de un modus operandi.

Nos dimos cuenta aquí, cuando heredamos el hueco fiscal y recordamos con qué desparpajo la fracción del Partido Acción Ciudadana votó en contra del informe y cómo decía que era una injusticia cómo estábamos votando ese dictamen.

Recordamos con qué desparpajo la fracción del Partido Acción Ciudadana decía que cómo era que íbamos a investigar las campañas políticas del Partido Acción Ciudadana de los años 2006-2010-2002 y qué injustos éramos.

Recordamos con qué desparpajo el ministro de la Presidencia y el ministro de Trabajo se sentaron con el presidente de la Caja Costarricense de Seguro Social a firmar un espurio acuerdo con los sindicatos de salud.

Recordamos con qué desparpajo el ministro de la Presidencia dijo que se lavaba las manos ante la rebeldía del Poder Judicial para no cumplir con lo que manda el capítulo 3 de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas en cuanto a que no deben continuar los pluses porcentuales.

Recordamos con qué desparpajo la fracción del Partido Acción Ciudadana votó en contra del presupuesto de su propio Gobierno. Con qué desparpajo, con qué desparpajo nos vienen a pedir a nosotros el presupuesto y ellos se lavan las manos.

Recuerdo con qué desparpajo, perdón, recuerdo con furia cómo el ministro de Hacienda no quería preguntar si iba a obedecer la interpretación el dictamen de la Contraloría sobre la regla fiscal e ignoró tres o cuatro preguntas de la diputada Hernández, y cómo se vio obligado finalmente a contestar la pregunta que yo le hice para decir con total desparpajo que no iba a seguir la interpretación de la Contraloría.

Todo eso ha minado la confianza.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra la señora diputada León Marchena, doña Yorleny.

Diputada Yorleny León Marchena:

Rápidamente, a lo que hoy en una conferencia de prensa se dijo en Casa Presidencial, básicamente que estamos desconociendo el valor que tienen los datos como evidencia para hacer política pública. Y eso es absolutamente falso.

Pero no solamente es falso, sino que ahí es donde están desviando la atención de este tema tan importante. Eso no es lo que nos preocupa a los legisladores, lo que sí nos preocupa a los legisladores es lo que está pasando y es lo que estamos cuestionando que está relacionado con el secretismo con el cual se ha venido haciendo las acciones que se han dado, la minimización que se le está dando hoy al decreto donde señalan que solamente el artículo 7 está erróneo y que todo lo demás, tanto el decreto en el resto de sus artículos, como la operativa que se ha venido dando a lo largo de todo estos meses sí están bien.

Nos preocupan las mentiras que se han venido señalando a lo largo de estos tres días cuando se dice que se ha hecho consulta a la Agencia de Protección de Datos y que la Agencia dice que es incorrecto. Nos preocupa además que el pecho en este asunto lo han puesto dos técnicos y no así el presidente de la República que es quien o quien mandó a ordenar la creación de esta Unidad.

Preocupan también las coincidencias, la salida de Gustavo Araya del ICD, preocupa también el convenio con Cuba, preocupan las coincidencias de la vocería de Diego Fernández con Venezuela en los días de las elecciones nacionales. Esos y otros asuntos, otras coincidencias son las que nos preocupan a los legisladores.

Hay dos cosas que a mí me quedan clarísimas en este proceso: el PAC no solamente ha hecho un gran esfuerzo para generar el déficit fiscal más grande en los últimos cuarenta años, sino que también ha hecho un esfuerzo por generar el déficit de desconfianza más grande que hemos podido ver los costarricenses en las últimas administraciones.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Tiene la palabra la señora diputada Alvarado Arias, doña Mileidy.

Diputada Mileidy Alvarado Arias:

Gracias. Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Creo que aquí no es que se ha malinterpretado la creación de la unidad UPAD, no, no es que se ha malinterpretado. Costa Rica es un Estado de derecho y, por esta

razón, invadir la privacidad de las personas solo se procede por razones muy calificadas de interés público. La información de los datos personales es de materia muy, muy sensible.

Me pregunto: ¿qué más hay?, ¿qué más hay?, ¿qué hay detrás de todo esto? El riesgo es muy grande y este riesgo lo corremos todos los costarricenses.

Realmente, es preocupante y creo que esta comisión debe hacer una investigación minuciosa, una investigación en lo cual se puedan tomar medidas y responsabilidades.

Nosotros como legisladores hoy estamos levantando la voz por aquellos que están fuera, por aquellos costarricenses que hoy también tienen la misma pregunta: ¿qué hay detrás de todo esto?

No es solo algo político, yo considero que hay algo más y esperamos que esta comisión y cada uno de los diputados represente esta comisión pueda llegar hasta las últimas consecuencias y pueda investigar a lo más profundo sobre la creación de esta unidad UPAD.

Realmente, creo que hay que asumir responsabilidades. Y un consejo para el presidente: busque mejores asesores.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Núñez Piña, don Melvin.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Gracias, señor presidente.

Valorando las intervenciones de varios diputados, creo que estamos de acuerdo en varias cosas, pero empezamos las preguntas: ¿quién asesora al presidente? Que tenemos que vivir más conflictos con decisiones tomadas que no es solamente el decreto, es que tras de eso llevan año y resto analizando eso.

Claro, ¿qué tiene que estar espiando a la embajada?

A veces no comprendemos por qué suceden algunas cosas, pero cuando empezamos a hacer las preguntas correctas, nos empezamos a dar cuenta que hoy tenemos un brutal desempleo, la criminalidad al tope, aumento de la pobreza, desesperanza, y el Gobierno inmiscuyéndose en cosas privadas de los costarricenses.

Ya es hora de que trabajen, ya es hora de que se pongan a trabajar y de verdad le den a este país lo que merece: tranquilidad. No pueden seguir poniendo en vilo la

democracia de Costa Rica y atacando los pilares de ella. Esto no es Venezuela, aquí tenemos democracia y la tenemos que cuidar. Y esto es importante, prestarles cuidado a esos grandes detalles, gracias que el costarricense está alerta y usted los ve manifestándose ya.

Pero hoy tenemos que pasar de la preocupación a la ocupación, porque con el tiempo ocioso a veces se hacen puras tonterías y necesitamos ver que se invierta bien el dinero, no en este tipo de cosas que hoy más bien perjudican al país y ponen una vez más la democracia de un Estado muy duro.

Y felicito a aquellos que han hecho y han alzado la voz, eso tenemos…

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En el uso de la palabra la señora diputada Valladares Rosado, doña Paola.

Diputada Paola Valladares Rosado:

Gracias, presidente.

He escuchado con detalle la manifestación de muchos de…, o la mayoría de los compañeros y hay algo que manifiestan muy seguido y es que se supone el presidente debe buscar a los mejores asesores. En lo que a mí respecta tiene los mejores asesores, tiene los mejores asesores que le han trazado el mejor de los planes y es cómo lograr un tercer gobierno a falta del caudal electoral que ya per se tiene el PAC.

¿Por qué?, porque tienen que repetir la historia del 2014, polarizar la sociedad, y en ese momento se dio por una cosa coyuntural, tienen que repetir la historia en el 2018 donde nuevamente por una polarización vuelven al poder.

Pero como ya la ciudadanía no les cree evidentemente tienen que usurpar la privacidad de cada uno de los costarricenses para poder generar esa nueva forma de polarizar la sociedad y ver si llegar a un tercer gobierno, entonces, yo creo que no tiene los peores asesores, tiene los mejores asesores de cómo invadir la privacidad de cada uno, cómo violentar la Constitución Política, y el plan está muy bien trazado.

Aquí lo que tenemos es que pedir explicaciones al respecto, ver cómo la gente y el costarricense entiende que no pueden seguir permaneciendo impunes situaciones como la del cementazo, la del hueco fiscal y que ahora nos violenten los derechos constitucionales.

Aquí es donde los costarricenses debemos abrir los ojos, debemos prestar atención a lo que verdaderamente hay detrás de una unidad de datos como la que se está usando en Presidencia.

Eso me parece que es lo que aquí hay que rescatar.

Hacia dónde vamos eso está clarísimo, aquí hay que sentar responsabilidades sobre las personas que están cometiendo ese tipo de delitos y acciones.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Fonseca Fonseca, don Jorge.

Diputado Jorge Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, señor presidente, estimados compañeros legisladores.

Emergió a la luz pública un trabajo de dieciocho meses que no era transparente, que involucraba a todos los ciudadanos de este país, en el cual se manifestaban las identificaciones o los perfiles que quiere dibujar o encontrar el Partido de gobierno para las próximas elecciones, y eso está más que claro.

Cuál es la función de esa comisión investigadora, qué debe encontrar, hasta dónde llegaron, qué fueron capaces de hacer, qué fueron capaces de investigar, por qué si se hablan de políticas sociales, por qué no se usan las instituciones creadas para esos efectos.

Por qué tienen que investigarse credos religiosos en comparación con mi partido para determinar equis resultado, qué tiene que ver eso con una política social, qué tiene que ver eso con una acción de Gobierno si no es pretender una reelección.

Entonces, mis compañeros diputados que estarán en esa comisión observen, mediten trabajen y traten de llegar a descubrir hasta dónde llegaron y qué saben de todos nosotros.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con gusto.

Tiene la palabra la señora diputada Chan Mora, doña Carmen.

No hay más personas anotadas en el uso de la palabra.

Por lo tanto, damos por finalizados el debate reglado de esta tarde.

Quiero recordarles que cinco minutos después de finalizada la presente sesión de plenario sesiona la Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia.

Siendo las dieciocho horas con diez minutos se levanta la sesión.

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Carlos Luis Avendaño Calvo
Segundo secretario